AÑO OCTAVO. Juéves 24 de Julio de 1851.—San Francisco Solano, y Santa Cristina, vírgen. NUMERO 174.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

HABANA 22 DE JULIO DE 1851.

Horas de las observaciones	Barómetro de nivel constante de Fortin.	Termómetro centígrado.	Higrómetro de Saussure	Termometrógrafo de Rutherford. Máx. cent.	Mín. cent.
6 de la mañ.	m. mm. 0.757,3	26°	67°		
4 de la tarde.	m. mm. 0.757	28°	76°		
9 de la noche	m. mm. 0 758	26°	76°		

Horas de las observaciones	Anemómetro de Herrera. Rumbo.	Fuerza en kilógramos sobre un metro cuadrado.	Velocidad en metros por segundo sexagesimales.	Pluviómetro métrico.	Horas de las lluvias.
6 de la mañ.	E.	1.267,5	0.975		
4 de la tarde.	ENE.	1.267 5	1.3	m. m. 0.005	A la 1½ de 5 á 8.
9 de la noche.	S.E.	1.69	0 975		

Horas de las observaciones	Estado del cielo.	Truenos sin relámpagos.	Relámpagos sin truenos.	Observaciones.
6 de la mañ.	Nublado.			
4 de la tarde.	Nublado			
9 de la noche.	Cubierto.	A las 9 al S.E.		

DIA 23. Epocas.	Barometro. Pulgadas inglesas.	Termometro de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana	30.06	84,5
A las 12 del dia	30.06	84,5
A las 4 de la tarde	30.06	85,

VAPORES TRASATLANTICOS.

Fijada la salida del vapor de S. M. HIBERNIA, con acuerdo del Excmo. Sr. Capitan general para el dia 3 de agosto á las 8 de la mañana, se avisa á los Sres. que gusten pasar en este buque á la Península, que lo despacha su consignatario el Escmo. Sr. D. Antonio Parejo, calle del Teniente-Rey n. 91.

PRECIOS DE PASAJE.

Litera, cámara de popa, por persona	$ 150
Camarote solo	200
Niños menores de 10 años	75

NOTA.—No se admiten mas clases de moneda que las que corren en la Península y por el valor que en ella tuvieren.

Linea de vapores correos de los E. Unidos

ENTRE NUEVA-YORK Y LIVERPOOL.

Los buques que componen esta linea son los siguientes.

ATLANTIC..... Capitan West
PACIFIC..... Capitan Nye.
ARTIC..... Capitan Luce.
BALTIC..... Capitan Comstock.
ADRIATIC..... Capitan Grafton.

En estos buques, construidos por contrata espresamente para el servicio del gobierno, se ha tenido el mayor cuidado, tanto respecto de los cascos como de las máquinas, en asegurar la fuerza y el buen andar, á la vez que las comodidades que ofrecen á los pasageros son sin iguales bajo todos conceptos.

El precio del viaje de Nueva York a Liverpool es de 130$; en camarotas espaciosas 300$, y con el uso esclusivo de camarotas de mas que ordinario tamaño, 325$.

Cada buque lleva un cirujano esperimentado.

No se consideran tomados los pasages mientras no se hayan pagado. Impondrán respecto a estos y á fletes

EDWARD K. COLLINS en N. York, calle del Wall n. 56 y BROWN SHIPLEY Y COMP., en Liverpool.

Los dias para la salida de Nueva York y Liverpool serán como sigue:

De Nueva-York.		De Liverpool.	
Sábado mayo	10 de 1851	Miércoles mayo	14 de 1851
Sábado ,,	24 de 1851	Miércoles ,,	28 de 1851
Sábado junio	7 de 1851	Miércoles junio	11 de 1851
Sábado ,,	21 de 1851	Miércoles ,,	25 de 1851
Sábado julio	5 de 1851	Miércoles julio	9 de 1851
Sábado ,,	19 de 1851	Miércoles ,,	23 de 1851
Sábado agosto	2 de 1851	Miércoles agosto	6 de 1851
Sábado ,,	16 de 1851	Miércoles ,,	20 de 1851
Sábado ,,	30 de 1851	Miércoles set.	3 de 1851
Sábado set.	13 de 1851	Miércoles ,,	17 de 1851
Sábado ,,	27 de 1851	Miércoles oct.	1 de 1851
Sábado oct.	11 de 1851	Miércoles ,,	15 de 1851
Sábado ,,	26 de 1851	Miércoles ,,	29 de 1851
Sábado nov.	8 de 1851	Miércoles nov.	12 de 1851
Sábado ,,	22 de 1851	Miércoles ,,	26 de 1851
Sábado diebre.	6 de 1851	Sábado diebre.	3 de 1851
Sábado ,,	28 de 1851	Sábado ,,	27 de 1851

Los dueños de estos buques no responderán del oro, plata, metálico, joyas y piedras ó metales preciosos que se embarquen si no va espresado su valor en los correspondientes conocimientos firmados.

Vapores correos ingleses de la línea Cunard

Entre Inglaterra y los Estados Unidos.

DIAS DE SALIDA

	Liverpool.	Estados Unidos.
ASIA	24 de mayo	18 de junio
AMÉRICA	31 de idem	25 de idem
NIAGARA	7 de junio	2 de julio
EUROPA	14 de idem	9 de idem
AFRICA	21 de idem	16 de idem
CAMBRIA	28 de idem	23 de idem
ASIA	5 de julio	30 de idem
CANADA	12 de idem	6 de agosto
AMERICA	19 de idem	13 de idem
NIAGARA	26 de idem	20 de idem
AFRICA	2 de agosto	27 de idem
EUROPA	9 de idem	3 de setiembre
ASIA	16 de idem	10 de idem

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 23—De Boston en 32 dias berg. am. Lodabar, cap. Skiner, ton. 199, en envases, á los Sres. Drake, H. y comp.

De Santander en 11 dias frag. esp. Gertrudis, cap. Soto, ton. 291, con harina, á D. J. J. Cárrera.

A puestas del Sol quedaban por sotar, frag. franc. y berg. sin reconocer.

SALIDAS.

Para Charleston berg. am. Somers, cap. Watson, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Terranova polacra esp. Concha, cap. Prats, en lastre, por el capitan.

Para Boston gol. amer. Sarah Lewis, cap. Lermont, por D. C. Tyng.

Para Matanzas y Charleston berg. am. Gulnare, cp. Philips, por D. S. C. Burnham y comp.

Para New Orleans berg. am. Adams Gray, cap Schneider, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Cowes frag. am. A. J. Jennes, capit. Donnison, por los Sres. Picard y Albora.

Para el Mariel berg. am. Maria, cap. Smith, en lastre, por D. S. C. Burnham y comp.

Para New-York frag. am. Cabasa, capit. York, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Marsella polacra española Desamparados, capit. Prats, por el capitan.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Pto. del Padre gol. Magdalena, pat. Aldao, con 13 cneros.

De Gibara goi. Cometa, pat. Toledo, con 45 tercios de tabaco.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Southampton vapor ing. Conway, cap. Wilson, por el Sr. Cunard y otros.

1825¼ millares de tabacos.—13915 lb de id. en rama

Para Inglaterra berg. esp. Transonaro, cap. Donesteves, por D. J. de S. Alvear.

687 cajas de azucar.—390 ⌀ de café—6 pipas de aguardiente—20 millares tabacos.

Para Matanzas berg. sueco Harmoniun, capt. Ulander, en lastre, por D. A. Kolbe y comp.

Para New-Orleans berg. am. Tehuantepec, cap. Wilson, por los Sres. Drake, H. y comp.

509 cajas de azucar.—26 millares de tabacos.—5000 lb de id. en rama.—150 dnas. de piñas.—30 cargas y 100 racimos de plátanos.—6 barriles de hames.

Para Filadelfia frag. amer. Cordelia, capit. Johnson, por las Sres. Drake, H. y comp.

1200 cajas de azucar,—276 millares de tabacos.—12861 lb de id. en rama.

Para Valparaiso frag. esp. Rosita, capitan Cortina, por D. F. Alvarez.

1371 cajas de azúcar—590 millares de tabacos.

Para Gibraltar frag. franc. Caroline, cap. Bernaur, por los Sres. Zangroniz, H. y comp.

2522 cajas de azúcar.

Para Falmouth berg. ing. Janet, cap. Jurgeson, por los Sres. Villoldo, W. y comp.

1612 cajas de azúcar.

Para Savannah gol. amer. Midas, cap. Hagedon, por D. S. C. Burnham y comp.

200 bocoyes miel de purga.

Para Cowes berg. ingl. Darien, cap. Stowar, por D. L. A. Goyel y comp.

1541 cajas de azucar,

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. General Lamar, pat. Diaz, con efectos.

Para el Jucaro gol. Genoveva, pat. Salvo, con efectos.

Para Moron gol. Norma, pat. Romagosa, con efectos.

Para Jaruco gol. Reserva, pat. Marrero, con efectos.

Para Banes gol. Mercedita, pat. Reyes, con efectos.

Para el Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con efectos.

Para el Mariel gol. Dolores, pat. Cordero, con efectos.

Para Cabañas gol. Juanita, pat. Gonzalez, con efectos.

Para el Jucaro gol. Adelaida, pat. Denis, con efectos.

COMENZAN SU DESCARGA.

Frag. am. John Benson, de New-York.
Berg. am. Delaware, de Cárdenas.
Berg. esp. Julia y Pepita, de Filipo.
Berg. am. Charles Kersaw, de Charleston.
Berg. esp. Ntra. Sra. de Begoña, de Santander.

CONLUYERON SU DESCARGA.

Berg. ing. Fox, de New-Castle.
Frag. belga Bourse d'Anvers, de Amberes.

FRUTOS REGISTADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azucar	5504
Arrobas de cafe	605
Millares de tabaco	1195¾
Tabaco en rama, libras	12229
Bocoyes miel de purga	224
Tercerolas miel de abejas	100
Pipas de aguardiente	200
Idem el dia 22	
Cajas de azucar	4435
Café, arrobas	725
Millares de tabaco	1073
Tabaco en rama, libras	19535

AUMENTO Á LA EXTRACCION DEL DIA 21.

Cajas de azucar	2708¾
Millares de tabaco	202¼
Tabaco en rama libras	6600

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 23 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Rebuelta, D. y comp: 165 lb de azafrán.

—Idem para embarcar en la goleta española Mercedes, con destino á Tampico.

Por los Sres. Noriega, O. y cp.: 200 barriles de aguardiente catalan.

PASAGEROS LLEGADOS.

De la frag. *Clementine*.—1.º Enriqueta Gallard; 19 Catalina Granger; D. Francisco Ab-Egy con su esposa y dos niños; D. Julio Baguet con su sobrina y un criado. D. Blas Bose, D. Juan José Rodiguez; D. Alejandro Bignotte.

En el berg. *Paradeo*.—D. Vicente Aleri; D. Bernardo Darrigade; D. José A. Echavarria; D. Francisco Aristegui; D. José Luis Arrillaga; D. Martin José Regatta con dos hermanas; D. Joaquin José Arregui; D. Francisco Serafin; D. Manuel Izaguirre.

En la fragata *Isla de Cuba*.—D. Juan Espinosa; D. Adolfo Adot.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la gol. esp. *Intrépida*, procedente de Cádiz, y á la consignacion de E. C. Blanco.

A D. L. Garcia: 50 cajas de pintura blanca.

A los Sres. Peñasco H.: 68 barriles de vinagre.

A D. L. Casanova: 1 caja listones de madera.

A D. J. J. Tinoco: 200 barriles de aceitunas, 20 botijas de id.

A los Sres. Coterilla y Bustamante: 1 caja papelillos de arrebol.

A los Sres. Angora y Vila: 50 cajas de vino.

A D. J. M. Urzainqui: 18 barriles de vino

A D. J. Serra: 4 caja de zapatos.

A los Sres. Hoyos y Marañon: 1 baul de sodas.

A los Sres. Puig y Llopart: 1 baul de zapatos.

A los Sres. Stuart, M. y cp.: 1 baul de zapatos.

A D. J. de la Portilla: 254 estuches de loza, 226 cuñetes de aceitunas, 24 sacos de almendras, 11800 ladrillos, 400 cajas de fideos

A D. M. Lloret: 25 sacos de alpiste, 25 id. de garbanzos 3 cajitas y dos cajas de dátiles, 100 ⌀ cebollas

A los Sres Noriega, O. y comp.: 3 cajas de chorizos en latas, 150 sacos de garbanzos, 210 barriles de harina, 226 cajas de fideos, 64 id. de masa fina.

A D. G. Giralt: 1 caja de chorizos.

A los Sres. Egaña y cp.: 150 cajas de fideos.

A los Sres. Belascoin, D. y cp.: 2 baules y 2 cajas de zapatos

A D. J. Erondoun: 2 cajas de guantes.

A la órden: 8 barriles de vino blanco 4 id. de vinagre, 53 cajas de fideos, 300 qts. de pepas, 2000 ristras de ajos.

—Del berg. ing. *Benedicta*, procedente de Halifax, y á la consignacion de los Sres. Drake, H. y comp.

A los consignatarios: 478 tambores, 21 tableles y 31 cajas de bacalao, 1090 pies de madera.

—Del berg. esp. *Julia y Pepita*, procedente de Filipo, y á la consignacion de los Sres. Lawton y Tolme.

A los consignatarios: 1100 barriles, 100 medios id. y 100 sacos de harina.

A los Sres. Drake, H. y comp. 233 cajas, 76 medias id. y 39 cuartas id. de pasas.

A D. Eugenio Aguirre: 1 caja de camisas y calcetines.

A D. J. Renterna: 1 barril de chacoli, 1 saco de chorizos y perniles.

A D. M. P. del Camino: 12 bocales de pimientos.

—Del berg. am. *Charles Kersaw*, procedente de Charleston, y á la consignacion de los Sres. Ricart, H. y comp.

A los consignatarios: 54600 pies madera de pino.

—Del berg. esp. *Ntra. Sra. de Begoña*, procedente de Santander, y á la consignacion de D. P. Martinez.

A D. M. Madrazo: 10 cajas de herrajes y clavos.

A D. M. Santelices: 3 cajas de libros.

Al capitan: 3 cascos vino de la Rioja, 20 botijas de aceite, 1 pellejo de vino tinto.

A D. J. Etcaurtiza: 107 sacos de garbanzos.

A D. L. G. Barbon: 1 caja de retratos

A D. J. de S. Alvear: 1450 barriles, 150 medios id. y 80 sacos de harina.

BUQUES A LA CARGA.

Para Liverpool. Admite carga á flete moderado el bergantin español LUISA Y JESUSA, su capitan Galdiz, que saldrá á fines del corriente. Impondran sus consignatarios los Sres VILLOLDO, W. y COMP. *8-16

Para San Sebastian con escala en Vigo. Saldrá á fines del presente mes el bergantin español FABIAN, capitan Goitiz; admite algun carga ligera á flete. Impondran en la calle de la Obrapia num 1 los Sres.

GUTIERREZ Y CASAL. 424-20

Para New-Orleans. La goleta amer. HOPE, su capitan Miller, saldrá á la mayor brevedad, admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores

NORIEGA, OLMO Y COMP. *

Para New-Orleans. Saldrá inmediatamente la barca americana MELLACHON, su capit. Butler: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.

SOTOLONGO, A. Y COMP. 8—22

Se fleta la sólida y velera frag. am. N. D. CHASE, capitan Mac Curdy: es buque de primera clase, forrado y clavetead en cobre, y se halla listo para emprender viaje. Impondrán sus consignatarios los Sres

MORRSON, D. Y COMP. 6—18

Para Remedios, los Perros y Moron. Admite carga á flete y pasageros la goleta RESTAURADA. Impondrá el patron á bordo ó en la calle de la Obra-pia n. 4 4—19

Se vende una hermosa goleta forrada y clavetada en cobre, de porte de 110 toneladas, lista y aparada de todo lo necesario para hacerse á la mar. Para los demás detalles necesarios en la calle del Teniente-Rey n. 22. 20—19

Para Hamburgo. El berg. esp. AURORA, capitan D. José Ricaurte, nuevo de primer viaje, debiendo despacharse inmediatamente, admite alguna carga presentándose á tiempo, particularmente ligera, tabaco en rama ó torcido. Impondrán en la calle de la Obra-pia n. 117 los señores D. F. HORNA Y COMP. 4—19

Para New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana J. W. BLODGETT, su capitan Kelly: admite tabaco á flete y pasageros brindandoles buenas comodidades sus excelentes camaras, y el esmerado trato de su capitan. Impondrán en la calle del Obispo n. 6 su consignatario D. C. TYSON. 6—17

Para New-York. Saldrá el miércoles 30 de julio la hermosa y muy conocida fragata americana CHILOE HARTON, su capitan Rich: admite carga á flete y pasageros, á los cuales se les dará el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. Darán razon sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP. *

Para New-York. Saldrá el 31 del corriente la nueva y velera fragata americana CAMDEN, capitan Shirwood, forrada y clavetada en cobre: admite á flete carga ligera, tabaco en rama y labrado, y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados Impondran el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP. *

Para Filadelfia. Saldrá bien pronto la bien conocida barca americana paquete ELIZABETH J., capitan Remington: tiene parte de carga comprometida y admite el resto á flete, así como pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Su capitan á bordo

D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMP. *

Para Veracruz. Se hará á la vela dentro de breves dias la goleta española SOLTANA, para lo que tiene comprometido cerca del cumplido de su cargamento, admite pasageros, á quienes puede hospedar cómodamente en su hermosa cámara. La despacha en la calle del Teniente-Rey num. 22 D. M. DE SANTELIZES. *20-19

Para Hamburgo. Saldrá el 25 del corriente el muy acreditado bergantin español CARLOS HAVANERO, su capitan D. Manuel Baca, y admite un resto de carga ligera, como tabaco en rama y torcido, á flete. Impondran sus consignatarios los Sres CHIAVALIER Y COMP. *12-19

Para el Havre. Saldrá á la mayor brevedad la muy velera fragata francesa MARIE, su capitan Besson: admite carga á flete y pasageros en su espaciosa camara alta Impondrán en la calle de la Lamparilla n. 2 esquina á la de Mercaderes los Sres. ZANGRONIZ, H. Y COMP. *

Para Bremen. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso, fuerte y velero bergantin bremés CARL & EDWARD, su capitan Bosse: tiene la mayor parte de su carga lista y admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. STIEL Y WOLFF *2 —9

Para Hamburgo. Saldrá á fines del presente mes el nuevo y velero berg. español GABRIEL, capitan D. Jose Cabieces, forrado y clavetead en cobre: admite carga á flete. Impondran los señores

DRAKE, H. Y COMP. *

Para Remedios. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera gol. FORTUNA: admite carga á flete y pasageros, á los cuales dará el buen trato de costumbre su patron D. Antonio Garcia. La despacha en la calle de los Oficios n. 61 frente al Correo D. CIRIACO BLANCO. 4—24

Para Sagua la Grande. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera goleta EUGENIA: admite carga á flete y pasageros, á los cuales dará el buen trato de costumbre su patron D. Manuel Concepcion. La despacha en la calle de los Oficios n. 61 frente al Correo.

D. CIRIACO BLANCO. 8—24

Para Nuevitas y Gibara. Saldrá el 30 de corriente la hermosa y velera goleta VERACRUZANA, su patron D. Pedro de la Flor, admite carga y pasageros para dichos puntos, ofreciendo su patron el trato que tiene acreditado en sus viajes. Impondrá su patron á bordo ó en el almacen de víveres de los Sres. Noriega, O. y cp 10—20

Para New-Orleans. El bergantin am MOUNT VERNON admite algunas carga ligera á flete y saldrá dentro de muy pocos dias. Impondran en la calle de Sta. Teresa n. 88 los Sres. D. A. KOHNE Y COMP. 8—20

Se vende la goleta costera nombrada ESTRELLA, que se halla atracada en Casablanca, en el muelle de D. Antonio Pazos. Impondran en la calle de la Lealtad n. 116 entre las de Dragones y la Salud. 4—19

Para Filadelfia. Saldrá inmediatamente el berg. amer. RIO, forrado y clavetead en cobre: tiene toda su carga completa y solo admitirá algunos tabacos y tabaco en rama. Lo despachan sus consignatarios los Sres.

STOREY, S. Y COMP. 6—1

Para Vigo y Canarias. Saldrá del 25 al 30 del corriente el velero bergantin español AMALIA, admite carga á flete y pasageros para ambos puntos que recibirán unesmerado trato por su capitan D. Nicolás Gutierrez. Informarán este á bordo y en la calle de Chacon n. 48 D. G. MADRAZO. 10—1

Linea de vapores entre SAVANNAH Y NUEVA-YORK.—*Los hermosos y nuevos vapores de esta linea,* FLORIDA, capitan Lyon, y ALABAMA, capitan Ludlow, saldran de dichos puertos todos los sabados hasta nuevo arreglo. Estos buques, construidos a todo costo, son de porte de 1300 toneladas y brindan a los Sres. pasageros toda clase de comodidades en sus espaciosas camaras, reuniendo las seguridades que ofrecen los adelantos en las construcciones modernas y la velocidad de su andar, la ventaja de evitar la escala de Charleston a las personas que se dirijan a New-York, ó de este ultimo punto a la Habana. Consignatarios en Savannah Sres. Padelford, Fay y comp. En esta impondrán los Sres S. C. BURNHAM Y COMP.

Para Cayo-Hueso, Savannah y Charleston. Saldrá de este puerto los dias 8 y 22 y de Charleston el 1.º y 15 de cada mes, la hermosa y acreditada fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins. Admite pasageros para Savannah y Charleston a 20 pesos y para Cayo-Hueso á 10 pesos, y en la 2.ª cámara para los dos primeros puntos a 25 pesos, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de los pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasa al Sr. comandante de este puerto. Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en labrado, poniendose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.

DRAKE, H. Y COMP.

Para New-Orleans. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. CHEROKEE, al mando de su capitan H. Windle, de 1200 toneladas de construccion tenidendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 1º de agosto y verificará su salida el dia 2 del mismo mes. Admite pasageros en la 1.ª camara á 40$, en la 2.ª á 30 y en la de proa á 20, que se pagaran en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán admitidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en labrado, poniendose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para N. York. La muy acreditada fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. GEORGIA, al mando de su capitan Foster, de 1200 t. de construccion, tenidendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Chagres sobre el 30 de julio y verificará su salida el dia 1º de agosto. Admite pasageros en la 1.ª camara á 70$, 2.ª á 55 y en la de proa 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision á bordo, donde no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasara al Sr. comandante de este puerto. Tambien admite carga a flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniendose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Chagres. La hermosa y muy velera fragata amer. paquete de vapor y correo de los E. U. FALCON, al mando de su capitan el teniente de la marina de dicos estados H. Rogers, de 1000 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 31 de julio y verificará su salida el dia 2 de agosto. Admite pasageros en la 1.ª camara á 50$, en la 2.ª á 65 y en la de proa á 45, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasara al Sr. Comandante de este puerto Tambien admite carga a flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniendose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.

DRAKE, H. Y COMP.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES.

Consulado general de S. M. B.—La correspondencia para Jamaica, Costa-Firme, todas las Antillas, Mexico, Nassau I.N. P. I y Bermuda, que debe conducir el vapor *Conway*, será recogida hasta las 5 de la tarde del miércoles 23 del corriente, y la de toda Europa, via de Jamaica, que seguirá por el mismo vapor, se recogerá á las 7 de la mañana del juéves hora en que debe salir el vapor.

VAPORES.

El Tayaba. Su capitan D. Serafin Cuesta.—*Salida.*—Todos los domingos salida del Batabano despues de la llegada del tren de pasageros y llegada á Cienfuegos.

De Cienfuegos los lunes á las 10 de la noche y llegará el mártes al amanecer á Trinidad.

Retorno.—Todos los miércoles á las 6 de la mañana saldrá de Trinidad y llegará á Cienfuegos al mediodia.

De Cienfuegos los miercoles á las 11 de la noche y llegará el jueves al Batabano.

NOTA.—Se suplica á los Sres. cargadores las remitan dos dias antes de la salida, y las guias y conocimientos a la casa consignataria en los mismos dias, pues sin ese requisito se quedará la carga hasta el viaje inmediato.

Lo despacha D. Domingo Martinez y Cortés, calle de Mercaderes esquina á la de la Obra-pia

El Cardenas. Su capitan D. Francisco Holt—Saldrá de Trinidad para Cuba y vice-versa los dias que se espresan á continuacion despues de la llegada del vapor *Isabel*, trasbordándose los pasageros y carga que conduzca para los puntos intermedios.

Agosto 3—Saldrá de Trinidad y llegará á Santa Cruz el 4 por la mañana.

4—*De Santa-Cruz* y llegará *por* la tarde á Manzanillo.

5—De Manzanillo y llegará a Cuba el 6 de madrugada.

Regreso.—Agosto 13—De Cuba por la tarde y llegara a Manzanillo el 14.

15—De Manzanillo y llegará á Sta Cruz al mediodia.

De Santa Cruz y llegará a Trinidad el 16.

Precios de carga y pasages, los de costumbre.—La carga deberá estar en Batabano antes del miércoles, y los Sres. cargadores servirán entregar las guias y conocimientos los mártes a mas tardar en casa de los consignatarios Sres. Parde, Sanpelayo y comp.

NOTA.—Los señores pasageros para Santa-Cruz, Manzanillo y Cuba deberán salir de esta el 31 de julio en el tren del ferro carril para Batabano, donde se embarcaran en el vapor *Isabel*.

El Habanero, capitan D. Juan B. Mendozona.—*Viajes de la Habana para Matanzas, Cárdenas y el Jucaro.*—Saldrá de la Habana los lunes a las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del mártes.

De Matanzas los martes a las 6 de la mañana y llegará a la Habana a las 11 del mismo dia.

De la Habana los miercoles a las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del jueves.—De Matanzas los jueves á las 10½ de la noche y llegará á la Habana al amanecer del viernes.

De la Habana los sábados á las 10½ de la noche y llegará a Matanzas al amanecer del domingo, siguiendo el mismo dia á la salida del Sol para Cárdenas y el Jucaro.

Del Jucaro y Cárdenas los domingos despues de la llegada del tren del ferrocarril, del Jucaro, llegando á Matanzas el propio dia para continuar á las 10 de la noche para la Habana, á donde llegará al amanecer del lunes.

Lo despachan en la calle de la Amargura núm. 35 sus consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

El Isabel. su capitan D. Francisco Larrandaga—Saldrá del tren de pasageros y llegará a Cienfuegos los viernes, siguiendo el mismo dia a Trinidad.

Retorno.—De Trinidad los domingos y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó ros lunes.

Se despacha en la calle de la Amargura n. 35 por los señores Pardo, San Pelayo y comp.

Empresa de Fomento de la costa del Sur.

Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Dominguez.

PARA LA ISLA DE PINOS.

Los juéves de 10 a 11 de la mañana saldrá de Batabanó para Nueva Gerona y regresará los sabados.

PARA VUELTA-ABAJO.

Los domingos de 10 á 11 de la mañana saldrá de Batabanó para Punta de Cartas y Bailen.

Regreso.—Los lunes á las 9 de la mañana saldrá de Bailen, á las 11 de Punta de Cartas para Batabanó.

Paquete PRINCESA LUISA, patron Gelpi.—Los domingos por la tarde sale de Batabano para la Coloma y Punta de Cartas. Los mártes por la noche de Punta de Cartas y los miercoles á las 10 de la mañana de Coloma para Batabano.

Goleta NUEVA EMPRESA, patron Mendez.—Los juéves por la tarde sale de Batabano para Dayaniguas, Coloma y Punta de Cartas. Los sabados por la noche de Punta de Cartas. Los domingos á las 12 del dia de la Coloma y los lunes á las 9 de la mañana de Dayaniguas para Batabano.

TARIFA DE PRECIOS.

Por cada carga de tabaco de cualquiera de los puntos designados hasta ponerla en la Habana en la casa de sus dueños..... $ 1 3

Por cada una carga de efectos desde Batabanó á cualquiera de los puntos designados..... $ „ 4

El despacho de los buques en la calle de la Muralla numero 10 ferreteria primera cuadra entrando por la plaza Vieja.

20-1 jn

Empresa de navegacion y comercio

EN LA COSTA DEL SUR DE ESTA ISLA.

Desde el dia 28 de julio verificarán los buques de ella sus viajes en el órden siguiente:

El vapor SIRENA.—Su capitan D. Manuel Paz.—Saldrá de Batabanó los lunes despues de la llegada del tren de pasageros para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

Retorno.—Los miércoles á la madrugada de Bailen para Pta. Cartas. A las 9 de la mañana del mismo dia de Punta de Cartas para la Coloma y Colon. A las 11 de Colon á la Coloma, y á la 1 de la tarde seguirá para Dayaniguas, llegando á Batabanó los juéves por la mañana.

Goleta JOSEFA.—Su patron D. José Ramon y Roig.

Saldrá todos los lunes despues de la llegada del tren del camino de hierro de Batabano para la Coloma y Colon, regresando los jueves a Batabanó.

Goleta REEEPLAZO, su patron Paincrich, y pail. ROSA, patron Gonzalez, sin reglamento fijo, harán viajes á Dayaniguas Coloma, Colon y Punta de Cartas, segun lo exija el mejor servicio de las cargas que se presenten.

Precios de pasages y fletes.

	Buque de vapor popa	Buque de vapor proa	Buque de vapor cam.	Buque de vela popa	Buque de vela proa	Buque de vela cam.	Cargas tab.	Cargas efec
De Batabanó á Dayna	7	4	3	4 2	2 4	2	1 3	4
A la Coloma y Punta de Cartas	5	5	3	1 2	2 4	2	1 3	4
A Bailen	9	5 4	3	4 2	2 4	2	1 3	4

Se despachan en la Habana, calle de los Oficios n. 77, por los Sres. ERRANTÓN Y COMP.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Coruña, Cadiz, Sevilla, Malaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao y San Sebastian; sobre Gibraltar, Paris, Burdeos, Marsella y Genova, en tres centimos y a cuenta vista D. M. DE EMPIL Y COMP. *

Sobre Cadiz, Madrid, Malaga y Barcelona las giran en la calle de Cuba núm. 114 los señores BIADA Y COMP. *

Sobre Cadiz, Sevilla, Barcelona, Malaga, Zaragoza, Valencia, Bilbao, Santander, Gijon y Vigo en todas cantidades y á corta vista las giran los señores VIGNIER, R. Y COMP. *

Sobre Londres, Madrid, Cadiz, Sevilla, Santander y demas plazas de la Península las giran en la calle del Obispo núm. 10 D. PEDRO MARTINEZ. *

Sobre Madrid, Sevilla, Cadiz, Malaga y Barcelona las giran en todas cantidades en la calle de Mercaderes n. 19 los señores PICARD Y ALBERS. *

Sobre Paris, Burdeos, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Cádiz, Sevilla, Malaga, Barcelona y Madrid, á la vista y en todas cantidades las giran en la calle de Mercaderes núm. 36 JOSÉ DE CASTRO FONTELA. *

Sobre Cadiz, Sevilla, Madrid, Malaga, Santander, Barcelona y la Coruña las giran en la calle del Baratillo núm. 9 los señores SAMA Y COMP. *

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia Alicante, Malaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pontevedra y Oporto en la proxima y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120 esquina a la de la Obra-pia por los señores D. SANTO HERMANOS. *

Sobre la Coruña y Ferrol las giran á cortos dias en la plaza de San Francisco, almacen de vinos en el Portal de Armona D. ANTONIO ALVAREZ Y SOBRINO. *

Sobre Madrid, Cadiz, Sevilla, Malaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y a cortos ptazos en la calle del Baratillo n. 3 los Sres. DRAKE, H. Y COMP. *

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Alicante, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña, y sobre la ultima en otras plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran a corta vista en la calle de los Oficios núm. 80 D. LUIS PASTOR. *

Sobre San Sebastian y Pamplona las giran en la calle de la Obra-pia núm. 1 los señores GUTIERREZ Y CASAL. *

Sobre Madrid, Barcelona, Cadiz, Sevilla, Malaga, Santander, Coruña, Vigo, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, el Ferrol y Llanes; sobre Veracruz y Mexico y Puerto Principe en esta Isla, las giran en todas cantidades y a corto termino en la calle de O-Reilly núm. 12 entre la plaza de Armas y muelle de Caballería en los señores NORIEGA, O. Y COMP. *

*Sobre Madrid, Barcelona, Cadiz, Valencia, Alicante, Sevilla, Coru

ULTIMAS FECHAS RECIBIDAS EN ESTA REDACCION

Madrid, junio	21	New-Orleans, julio	13
Barcelona, julio	21	Charleston, julio	15
Cadiz, julio	16	Mejico, junio	21
Paris, junio	26	Veracruz, junio	25
Londres, junio	28	Merida (Yucatan), abril	11
Liverpool, junio	28	Guatemala, mayo	2
New-Yorck, julio	11	Cuba [illegible] mayo	2[illegible]

El calor con que los periódicos de los Estados-Unidos últimamente llegados, asi los del Norte como los del Sur, toman unánimes á pecho la cuestion de Tehuantepec ofrece un indicio manifiesto de que nuevos peligros y compromisos se preparan para el gobierno mejicano. La pretension avanzada por estos escritores es la de que la concesion hecha al Sr. Garay subsiste no obstante la declaratoria de nulidad hecha por la autoridad nacional, única competente. Si dicho privilegio hubiese tenido orígen ó siquiera el mas mínimo contacto con negociaciones ó tratados de gobierno á gobierno podria caber discusion, pero siendo como es asunto puramente doméstico seria tributar demasiado honor á tales argumentos el procurar rebatirlos. Sin embargo como contra la fuerza y la violencia vale poco el derecho conviene medir lo que significa ese concierto de amenazas dirigidas contra la infeliz y desarmada nacion hispano-americana.

Que el gabinete de Washington no se atreverá, por ahora al menos, á reclamar por la via de las armas la legalidad de tan absurdas como inicuas pretensiones ese es nuestro firme convencimiento, con arreglo al cual desearíamos ver ajustada la conducta de Méjico. El empeño con que al final de la pasada guerra solicitaron los Estados-Unidos y hasta compraron la paz cuando ninguna resistencia seria hallaban sus armas victoriosas rasgo es que á voz en cuello nos pregona la necesidad ó conveniencia que tienen de disfrazar su ambicion á los ojos del mundo. Una agresion tan poco justificada como la de invadir el istmo para sustentar las pretensiones de unos cuantos especuladores es á lo Robert Macaire seria un acto imprudente y que desviándose de la pauta política hasta aquí seguida causaria inmensa sensacion en las demás potencias. Y cuando se tratase especialmente de monopolizar uno de los supuestos conductos de comunicacion inter-oceánica los mismos celos y rivalidades que en Nicaragua se disputan palmo á palmo el terreno saldrian aquí tambien al encuentro. No se deje pues Méjico intimidar y sostenga con entereza sus derechos, apelando en cualquier caso á la mediacion de los gobiernos amigos, que no permanecerán sordos al llamamiento.

Mas á la vez que aconsejamos á la nacion hermana una firmeza incontrastable en defender hasta lo último la integridad del territorio tambien hemos de inculcarle por su propio bien la conveniencia de proceder con templanza acaso escesiva en cuanto á los pormenores del negocio. *Suaviter in modo, fortiter in re* debe ser su lema aun á costa de algunos penosos sacrificios. Decimos esto porque llegan á nuestros oidos confusas versiones de algunos disturbios en el istmo con motivo de la órden comunicada á la comision esploradora de evacuar el terreno, á lo que se añade un conato de embargar ó confiscar una goleta anglo-americana. De la justicia que á Méjico asiste en esta materia no podemos abrigar dudas; pero parece que sus providencias estuvieron á pique de ocasionar un rompimiento entre los huéspedes con tamaña imprudencia admitidos y la escasa poblacion mejicana. De que este incidente hubiera colmado los votos de los especuladores de Nueva Orleans poca dúda nos cabe, y menos aun al ver que en violacion abierta de las leyes mejicanas han persistido en despachar de nuevo un vapor á Minanitlan. Este paso va astuta pero visiblemente encaminado á provocar un decomiso del buque ó alguna otra medida violenta sobre la cual fundar un agravio y establecer reclamos, suministrando al gabinete de Washington un pretesto de que podrá si quiere valerse para colonestar mas adelante un despojo que no se atreveria quizás á acometer sin semejante disfraz. Confiamos pues en que las autoridades mejicanas sabrán evitar el lazo que se les tiende y agotar al efecto todas las posibles contemplaciones por mas que tan desmedida tolerancia hiera en lo vivo su legítimo orgullo.

Llegado que sea el momento oportuno de fijar nuevo valor á los metales preciosos en nuestra Isla (y este momento llegará tan luego como fijada racionalmente la estabilidad de los productos de California se regularice el movimiento, hasta ahora incierto) hay dos caminos que elejir para asegurarnos una circulacion de plata menuda adecuada á nuestras necesidades. Cual de ellos resultará preferible cuestion es que requiere maduro estudio y que sin tal requisito habria jactancia en resolver desde luego, aunque sí nos parece justo apuntar las consideraciones que sobre ambos se sujieren á primera vista.

Consiste el primero en establecer una moneda provincial que corresponda exactamente al valor nominal en pesos con que corren entre nosotros las onzas. Considerada la cuestion en abstracto y bajo el punto de vista de las teorías esta es la única solucion lejítima del problema. En efecto puesto que acá dividimos ese cuño en *diez y siete* pesos mientras segun el tipo nacional representa solo *diez y seis* resulta de toda evidencia que jamás las fracciones de su valor podrán corresponder con exactitud para ambas cosas. Si las admitimos por su precio nominal en la Península sufrirán entre nosotros una desmejora positiva, como fácilmente se nota en la comparacion siguiente. Conforme á la ley de nuestras monedas cada peso fuerte está representado por cinco pesetas sencillas, de manera que ochenta pesetas forman el equivalente lejítimo de una onza, mientras entre nosotros se necesitarán ochenta y cinco pesetas merced al premio con que circula el oro. Esta diferencia palpable es por otro lado tan mínima que no puede subsanarse por una distribucion del sobre-precio acomodada á los usos domésticos, porque si bien dando á cada peseta el valor de dos y cuartillo rs. llegariamos á restablecer la balanza apetecida entre la onza y las ochenta pesetas todos sabemos que el cuartillo sobre ser nominal entre nosotros no admite mayor subdivision aplicable al real ni al medio. Por consiguiente habria un embrollo constante y una pérdida para el tenedor de casi toda peseta, pérdida que recaeria casi esclusivamente sobre las clases pobres y sobre el manejo doméstico de las casas. Bajo este concepto no cabe la mas mínima duda de que solo una moneda provincial de plata arreglada al tipo ya escepcional del oro es la que puede establecer el verdadero equilibrio entre los dos metales con arreglo á la relacion legal que entre ellos se hubiere adoptado.

Al lado no obstante de tamañas ventajas hay tambien inconvenientes de sumo peso. El primero es el inmenso tropiezo de cambiar enteramente la circulacion. En efecto estando la nueva peseta acuñada para corresponder al tipo de diez y siete pesos será de valor intrínseco inferior á la antigua peseta, calculada al tipo de diez y seis, y la esperiencia y la razon nos dictan á una que no pueden subsistir circulando juntas. La renovacion de nuestro numerario de plata habria de ser completa y no podria menos de ocasionar embarazos interin se efectuaba la operacion. Asi es que no deberia emitirse una sola moneda de nuevo cuño hasta tener el necesario repuesto para cubrir todas las necesidades del pais, sin evitarse ni aun por este método la momentánea escasez miéntras el cuño nuevo llegaba á desparramarse en cantidad suficiente por todas las clases de la poblacion.

Además ecsiste otro inconveniente quizá de mayor peso, aun cuando á primera vista parezca una ventaja, y consiste en la fijeza absoluta de los valores. No conviene perder nunca de vista que el movimiento de alza en la plata deberá ser lento pero constante, segun las gruesas sumas de oro que la California produzca vayan introduciéndose en el giro universal y afectando todas las relaciones. O se suspende la produccion, en cuyo caso no es necesaria mudanza, ó el fenómeno se consumará en los términos aquí indicados. Ahora bien: el dia que resolvamos acuñar una moneda provincial tendremos forzosamente que arreglarnos á los valores del momento, con alguna pero no mucha latitud, y si la tendencia á la baja del oro y subida de la plata se llegare á prolongar, como parece probable, perderemos luego el equilibrio y nos hallaremos espuestos á que la moneda provincial sea tambien estraida.

Esta misma elasticidad, por decirlo así, en el valor que las circunstancias peculiares del caso hacen tan apetecible es lo que á nuestros ojos recomienda el otro camino que pudiera elegirse para fijar nuestra circulacion de moneda menuda, y que consiste lisa y llanamente en desandar lo andado y volver á igualar la plata fuerte y la sencilla. La idea parecerá estraña y confesamos que en el momento presente seria avanzar demasiado el reducirla á práctica; pero á muy poco que sigan las cosas por su rumbo actual habrá grandes razones que la apoyen. El aumento de precio que se haria á la plata es de un 25 por 100; pero de él hay que rebajar ante todo 6¾ por 100 que representa el premio del oro entre nosotros y cerca de 1 por 100 en que el avaluo antiguo español escede al de las demás naciones europeas. Si aquí se agrega el 3 por 100 que segun las mejores autoridades ha encarecido ya la plata fácil es de conocer que muy cerca de una mitad de la diferencia ha desaparecido. Supongamos que este incremento de valor continue [y como mil veces hemos dicho ó ha de continuar ó no existe necesidad alguna de hacer innovaciones] y dentro de tres ó cuatro años habrá llegado la ocasion de dictar semejante providencia sin el mas mínimo peligro. Considerada la demanda general para otros paises y la dificultad bajo tales circunstancias de colocar sumas crecidas en plata sin un quebranto de cambio se puede asegurar que estaríamos al abrigo de una inundacion de moneda menuda. Además cada año sucesivo se haria esta mas improbable por rendir menores ganancias la operacion cuando por otra parte seria por largo periodo de tiempo imposible que la esportacion de plata se efectuase en nuestra Isla. Una consecuencia confesamos que se daria desde luego á conocer en la desaparicion de la plata fuerte, inclusos los pesos duros; pero aun cuando ántoridades de sumo peso, como el señor Vazquez Queipo, opinen que esto fuera un mal no podemos nosotros participar de su sentir. Para las operaciones diarias del menudeo no se haria sentir su falta, contando desde luego con abundancia de doblones y con abundancia de pesetas, reales y medios en aquel supuesto. En cuanto á que la plata venga a desaparecer en las grandes operaciones lejos de reputarlo un daño lo juzgamos mas bien provechoso. La cuestion de si conviene ó no para cualquier pais cimentar su circulacion en los dos metales preciosos ó bien en uno solo se ha debatido estensa y profundamente en Inglaterra desde que el Bill de 1819 restableció los pagos en metálico, disponiéndose que la plata no sea moneda legal [*legal tender*] por mayor suma que la de 40 chelines, ó sean 10 pesos. El hábil banquero Alejandro Baring, mas conocido despues por Lord Ashburton, fué el principal impugnador de este sistema, defendido por Sir Roberto Peel, autor de la ley y por el mayor numero de buenos economistas. La ventaja que estuvo siempre por parte de estos últimos en el argumento ha venido á confirmarse con los sucesos recientes. En el dia todos reconocen el absurdo de fijar por ley los valores relativos de dos objetos cuando esto depende de la escasez ó abundancia comparativa y así todos los gobiernos se apresuran á dictar providencias que aseguren el curso de uno de los dos metales. Y puesto que entre nosotros el oro es ya el verdadero y casi general representante de valor bueno es que lo siga siendo casi esclusivamente, y con tanto mayor motivo cuanto ligada por ello nuestra suerte con la de los dos primeros paises comerciales corremos mucho menos riésgo de padecer quebranto en cualquier caso de nuevas fluctuaciones.

La cuestion del surtido de aguas potables es tan interesante para el publico y hemos anelantado ya tanto con haberla promovido, han escedido tanto a nuestras esperanzas los resultados de la cuestion suscitada que no creeremos nunca perdido el tiempo empleado en continuarlas como no lo juzgamos inoportuno ni enojoso para los lectores, los cuales no ignoran que cayendo gota a gota continuada el agua cava en la piedra. Por eso aunque en el numero anterior hemos publicado una carta contundente sobre las cuestiones que acerca del acueducto nos ha suscitado el *Faro*, carta con la cual ha sido anticipadamente contestado un artículo que este periódico contiene en su número de hoy, no queremos dejar de responderle a nuestra vez. Y por que sea juzgado nuestro colega por sus propias palabras vamos a copiar integros tres de sus mas interesantes parrafos. Dice pues:

"Se nos ha parecido nuestro cofrado al reo que convencido de su culpa se niega a todo interrogatorio: pero nosotros insistiremos y si hemos de seguir la discusion ha de contestarnos categoricamente.—¿En las faltas de agua que ha denunciado es culpable la administracion? Si nos contesta por la afirmativa designe los hechos y circunstancias, dulcificando todo mal humor al hacer estas esplicaciones, porque aun cuando no las merecemos nosotros los pobres de espiritu las merece el publico, y sobre todo las exige la administracion del ramo.

"Nuestro colega está en este caso porque no solo quedara comprobado que ha dado el ataque para huir despues la cara sino que tambien ha sido injusto en ese ataque y que le llevan otras miras a mas de las del bien publico.

"Tan cierto es que en el Diario de la Marina hay alguna idea, algun espíritu desde que comenzo a publicar sus quejas cuanto que no ha podido resistir a la tentacion ni á las inspiraciones de su celo, involucrando en la polemica la cuestion de si el Excmo. Ayuntamiento, esto es, el cuerpo municipal es el que debe llevar la administracion del acueducto, y ya se ha visto que este punto lo hemos llevado por incidente á la cuestion. Grite nuestro colega, alce la voz cuanto quiera; nosotros le decimos, y lo conoce todo el mundo, que todas esas denuncias del Diario de la Marina han tenido por objeto sentar una base para establecer la solicitud de que el Municipio logre el imposible de abocarse el negocio del acueducto. Esta induccion salta a la vista, pues nuestro colega no se ha embozado: muy a las claras ha sostenido estas pretensiones y aunque este punto lo hayamos considerado siempre como incidente a la cuestion principal probaremos para ver si tenemos aplomo lo que debemos contestar á lo que últimamente ha escrito sobre derechos del Municipio al manejo de ese ramo."

El periodismo tiene ciertamente sus amarguras, mas en cambio no le falta alguna compensacion: tiene tambien sus goces y ya pueden figurarse los lectores si nosotros habremos gozado con la lectura de lo que precede al vernos presentados poco menos que como agentes sobornados por el Excmo. Ayuntamiento, acusacion cuyos fundamentos ha buscado sin duda el *Faro* en nuestros frecuentes artículos sobre cuestiones municipales, y muy particularmente en los relativos a presupuestos y cuentas no ha mucho tiempo publicados. ¿Que estrano pues que el *Faro* nos juzgue por otra parte enemigos de la administracion del acueducto y nos descubra que entre esta y el Municipio no hay homogeneidad de intereses? ¿Que estrano que cuando el *Faro* no ha visto en las quejas de los vecinos de quienes fuimos organos mas que *miras* particulares, *alguna idea (!!), algun espíritu (!!)* suponga que al publicarlas tuvimos, el designio de arrancar el acueducto de manos de la actual administracion para pasarla á las del Municipio sin embargo de no habernos *embozado* y de haber hablado *muy a las claras!* Pero despues de todo y a pesar de ese empeño de arrodrarnos trayendo las cosas al terreno de la personalidad, como si a quien nada le duele porque juega limpio pudiera atemorizársele con semejantes fantasmas, despues de todo, repetimos, parece evidente que conseguimos poner el dedo en la herida, que tocamos el item de la dificultad, segun suele decirse, y en medio de tanto como trabajamos sin fruto alguno consuelo es haber llegado a ese resultado: llevaremos pues con paciencia los ataques personales, que ya sabiamos nosotros la historia del Apostolado. Sin embargo los párrafos antes citados necesitan alguna respuesta y vamos a darla perentoria.

Dice el *Faro* que hemos huido la cuestion principal, porque para el *principal es* la de si ha habido culpabilidad ó no en la administracion del acueducto por las faltas de agua que anunciamos, y haciendo hincapie en ese punto reclama esplicaciones de nuestra parte, diciendo: "Las merece el publico y sobre todo LAS EXIGE LA ADMINISTRACION DEL RAMO." ¡Las exije la administracion del ramo! Si el *Faro* nos lo prueba, si la administracion del acueducto acepta como suyos los artículos del *Faro*, o asegura que este ha sido autorizado para escribir en su nombre y hacernos la pregunta de si ella ha sido culpable en las faltas de agua por que nos quejamos, nosotros damos palabra solemne de presentarle una respuesta tan categorica, tan precisa como la pregunta, y reputaremos por no existentes las respuestas y esplicaciones que antes de ahora publicamos. Aceptese la invitacion, pero tambien de un modo terminante, no sea que despues de habersenos provocado se quiera salir diciendo que escribimos animados de otro espíritu que el que forzosamente confiesan nuestros mismos adversarios al dirigirnos las acusaciones mas absurdas y contradictorias. Prestos estamos a contestar, como lo estamos igualmente a demostrar con hechos incontrovertibles que no hemos hablado de una sola falta de agua sin escitacion de persona respetable, bien que esto no necesita probarse, porque todo el mundo lo sabe, pues que son innumerables los que lo *sienten*.

No fue pues nuestro objeto desde el primer dia entrar en la cuestion a que luego nos condujeron los artículos del *Faro*, la de la conveniencia de que el acueducto pase a manos de la municipalidad mediante la correspondiente indemnizacion, cosa que está muy lejos de ser *imposible*, como el *Faro* la califica, segun se ve por las incontestables demostraciones terminadas por un ilustrado corresponsal en nuestro número de hoy. Pero una vez agitada esa cuestion nos alegramos mucho de ello y no la dejaremos de la mano, bien que no pueden ser mejores las que la han tomado por su cuenta.

Por ultimo el *Faro* juzgando sacrilego el que nosotros hayamos abogado por los intereses publicos en todas esas cuestiones y pretendiendo colocarlas fuera de la discusion, como si nadie mas que el gobierno de S. M. estuviese interesado en que se diluciden con lealtad y buena fe, porque su esclarecimiento lo juzga sobremanera importante al bienestar publico que nadie mas que el ansia, el *Faro* nos amenaza con imponernos silencio, provocando contra nosotros las iras de la Real Hacienda: el *Faro* dice: "*cuando la administracion de Hacienda conozca y se penetre de que el periódico* (*el Diario de la Marina*) *se abroga* (arroga quiso decir) *la facultad de gestionar por el Escmo. Ayuntamiento sabrá tomar las resoluciones que estan en el orden y en el círculo de sus atribuciones.*" No, nosotros no nos arrogamos facultades ajenas: usamos de un derecho lejítimo que la ley nos concede y estamos ciertos de que cumpliendo con el deber de aprovecharlo en utilidad procomunal lejos de incurrir en el desagrado satisfacemos los deseos mas vivos de quien tiene la mision de atender al general bienestar, porque si escribiendo como escribimos de propia cuenta y espresando las opiniones que son fruto de nuestro estudio acerca de los verdaderos intereses publicos podemos equivocarnos e incurrir en errores nada mas facil que el que estos sean destruidos, puesto que nuestro espíritu es conocido y no son sospechosos los principios que el *Diario de la Marina* lleva diariamente a todas partes. No, no se nos impondra silencio, porque estan de nuestra parte la proteccion de la ley y la ilustracion del gobierno: la misma Hacienda publica esta altamente interesada en que esas y otras cuestiones se ventilen porque sus intereses son los generales. No, firmes en nuestro proposito seguiremos como hasta aquí sin entrar en las cuestiones personales que de todo corazon condenamos, y con que pretenden privarnos de tratar las otras aquellos que quisieran mantener un denso velo sobre objetos que inmediatamente atanen al mas general bienestar.

ZAFRA DE LA LUISIANA.—La *Revista de De Bow* (de Nueva Orleans) publica en su numero de julio varios datos relativos a la zafra de Luisiana que creemos seran leidos con interes por cuantos aqui deseen conocer bien la verdadera situacion de aquel estado de la Union en cuanto hace a su produccion de azucar. Traducimos pues lo mas interesante del articulo, que dice así:

"Hemos recibido la utilísima memoria de Mr. P. A. Champomier que contiene los datos estadisticos relativos a la produccion de azucar en 1850-'51 y que consideramos la mas completa de cuantas ha publicado, bien que ya es esta la quinta de su serie anual. Los hacendados y comerciantes de Luisiana, como tambien los de los demas estados, debieran apoyar generosamente las arduas tareas de Mr. Champomier, que apenas pueden ser remuneradas como lo merecen si se toma en cuenta el servicio que al Estado presta y lo ingrato de su empresa. No aventuramos nada en decir que nadie se haria cargo de tamaña obra por el mismo premio. Recapitulamos a continuacion lo esencial de la memoria:

Zafra de 1850-51.

Parroquias.	Ingenios.	De vapor.	De caballos.	Bocoyes.
Rapides	46	34	12	7,820
Avoyelles	36	15	15	3,242
Feliciana occidental.	20	18	2	4,264
Pointe Coupee	65	57	8	5,584
Feliciana Oriental	14	10	nuevos.	1,377
Baton Rouge occidental	57	48	9	7,454
Idem oriental	56	38	18	6,382
Iberville	132	113	19	19,020
Ascension	62	52	10	14,006
Santiago	80	72	8	14,943
San Juan B	67	50	17	8,584
San Carlos	38	37	1	5,949
Jefferson	30	30	...	6,921
Orleans y S. Bernardo	26	26	...	4,657
Plaquemines	45	45	...	12,082
Assumcion: Bayou Lafourche	148	50	98	15,468
Lafourche interior: idem	76	45	31	12,891
Terrebonne: idem	90	51	39	13,758
Santa Maria: Attakapas	187	58	129	20,434
San Martin: idem	100	17	83	6,324
Vermilion: Lafayette: idem	22	2	20	771
Lafayette	20	2	18	1,859
Calcasieu: Opelousas	14	1	13	123
San Landry: idem	69	35	34	5,132

A esto hay que agregar 3000 bocoyes mas por varias partidillas hechas en bocoyes y barriles que no figuran en el anterior estado y ademas 9,068 por lo estraido de los tanques ó cisternas en que se recogen las mieles, de manera que la produccion total de 1,491 ingenios con 907 trapiches movidos por el vapor y 588 por caballos fue de 211,203 bocoyes con el peso calculado de 231,194,000 libras, siendo 184,372 bocoyes de azúcar mascabado hecho por el metodo comun y 26,831 de refino, clarificado &c.

La cantidad de miel se considera superior a la del año anterior y esto ha nacido en parte de que varios hacendados han creido conveniente no elaborar sus mieles como en la zafra precedente. Se computa pues aquella cantidad en 10,500,000 galones.

Sin embargo del aumento del cultivo en las fincas existentes y de haber molido varias nuevas fomentadas en las diversas parroquias la zafra resulta en estremo corta. La primavera última fue muy fria y lluviosa mientras que casi toda la region azucarera del Estado careció de lluvias desde principios de julio hasta la conclusion de la molienda. Casi todos los hacendados hubieron de tirar agua para moler y algunos desde gran distancia. Tambien hicieron mucho daño las brechas del rio en Pointe-Coupée y Baton Rouge occidental, no limitándose los estragos a las fincas de las dos parroquias espresadas sino estendiéndose a otras varias. La brecha de Bonnet Carre destruyó 5,000 bocoyes en las parroquias de S. Juan Bautista, S. Carlos y Jefferson. Por último la escarcha que se presentó el 25 de octubre bien que no muy fuerte hizo sin embargo mucho daño a las fincas de los llanos y no lo hicieron menos las del 15 y 16 del mes siguiente y en fin la ocurrida en las noches del 7 y 8 de diciembre, que fue tan fuerte como cualquiera de que hay memoria en la Luisiana. Destruyó toda la cana parada.

Si comparamos las dos últimas zafras seria muy dificil calcular exactamente la perdida causada por la escarcha en la última, que desde la noche del 16 de noviembre fue perdiendo cada dia mas en cantidad y calidad, mientras que la cana de 1849-'50 se dejó parada en el campo hasta el ultimo momento, yendo siempre de mejor a mejor.

Son muy pocas las fincas nuevas que se fomentan porque la subida que hubo en los precios del algodon fue causa de que abandonaran la idea de cultivar la cana muchos que habian resuelto ya emprenderla. Por lo demas el tiempo nos dira cuando volveran de nuevo a su idea primitiva.

Si no estamos mal informados el estado de Tejas ha padecido mas aun que Luisiana, de modo que aunque hay bastantes fincas nuevas es posible que la zafra no haya sido tan buena como la de 1849-'50.

Por primera vez en muchos años son muy pocas las nuevas maquinas contratadas para la zafra de '51-'52."

Crónica Peninsular.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*A las Cortes.*—Las mejoras importantes que han recibido en los últimos años los ramos del departamento de la Guerra se han contraido con especialidad al personal del ejercito, cuya brillantez nada deja que desear: pero por los crecidos gastos que su ejecucion exige y por que los recursos del tesoro no lo han permitido los varios servicios del material han sido menos atendidos, y por esta causa las fortificaciones, los cuarteles, la artilleria de largo alcance, los fusiles y otros objetos de esta clase requieren ó aumentos ó remedios prontos y eficaces.

Así lo habian reconocido el gobierno y las comisiones de presupuestos de los cuerpos colegisladores, y en fuerza de esta necesidad la del ultimo Congreso pidio que en el presupuesto de este año se comprendiese una cantidad para aquellos objetos, y ofrecio el gobierno tomar en consideracion tan fundada demanda.

Decidido a cumplir, pero no contando con medios de atender a la vez a todos los espresados servicios, ha considerado mas urgente que los otros el de la fabricacion de armas, porque no solo faltan en los almacenes los repuestos que siempre recomiendan la prudencia y la prevision para eventualidades posibles sino que ni existe el armamento preciso para renovar con alguna amplitud el de la infanteria. Ademas el fusil de percusion, generalizado en los ejercitos estranjeros, es todavia de raro uso en el nuestro, que conserva en su mayor parte el antiguo de chispa, y esta diferencia lo coloca respecto de aquellos en un grado notable de inferioridad.

Para uniformarlo y constituir algun repuesto de armamento, el gobierno ha acordado que se proceda desde luego a la construccion en este año de 30,000 fusiles de piston y como no podria cubrirse su costo ni terminarse en tan breve plazo con la cantidad que se aplica al efecto de los 8,319,572 rs. y 12 mrs. señalados al material de la artilleria en el articulo 1.° cap. 27, seccion quinta del presupuesto corriente la Reina en vista de las consideraciones espuestas, usando de su prerogativa conforme a la ley de administracion y contabilidad de la Hacienda pública, se ha dignado conceder por suplemento a dicho articulo y capitulo un credito de 2,520,000 rs., cuya aprobacion reclama el gobierno de las Cortes por medio del proyecto que adjunto tengo el honor de someter a su deliberacion de orden de S. M. y con acuerdo del Consejo de ministros.

Madrid 15 de junio de 1851.—El ministro de Hacienda, Juan Bravo Murillo.

Proyecto de ley.

Articulo unico. Se aprueba el suplemento de credito de 2,520,000 rs. concedido por real decreto de 12 de mayo ultimo sobre el capitulo 27, seccion quinta del presupuesto de gastos de este año, para que con esta suma y la que de los 8,319,572 rs. 12 maravedis señalados para material de artilleria en el articulo 1.° de dicho capitulo pueda destinarse a la construccion de fusiles se verifique en este año la de 30,000 de percusion para el armamento de la infanteria del ejercito.

Madrid 16 de junio de 1851.—El ministro de Hacienda, Juan Bravo Murillo.

Real decreto.—Conformandome con el parecer de mi Consejo de ministros vengo en autorizar al de Hacienda para que someta a la deliberacion de las Cortes los presupuestos generales de ingresos y gastos ordinarios y estraordinarios del Estado para el año procsimo de mil ochocientos cincuenta y dos.

Dado en Palacio a quince de junio de mil ochocientos cincuenta y uno.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Juan Bravo Murillo.

A las Cortes.—Con la competente autorizacion de S. M. la Reina y de acuerdo con el Consejo de ministros me cabe la honra de presentar a las Cortes el presupuesto de ingresos y los de gastos ordinarios y estraordinarios para el año de 1852, ó sean las rectificaciones sobre el que hoy rige conforme a lo resuelto en el art. 2.° de la ley de 24 de enero ultimo.

Segun dichos presupuestos los ingresos liquidos, bajados los gastos reproductivos, ascienden a 1,137,926,454 rs., y a 1,100,153,583 los gastos ordinarios y estraordinarios, quedando un remanente de 37,772,871 rs. en los ingresos que se aplica a disminuir el deficit de los presupuestos anteriores en medio de haber aumentado 41,000,000 para completar la anualidad de los intereses y amortizacion para las nuevas deudas publica y del Tesoro, cuyos proyectos de arreglo penden de la aprobacion de las Cortes.

Para traer a este resultado los presupuestos del año procsimo se han introducido todas las economias compatibles con el servicio y se han mejorado en lo posible los calculos en los ingresos sin perjuicio de algunas nuevas obligaciones que ha habido necesidad de comprender.

Como ocuparia un largo espacio la esplicacion de todas estas alteraciones me reservo dar cuenta de ellas de palabra a las Cortes, concluyendo con someter a su aprobacion el siguiente

Proyecto de ley.

Articulo 1.° Los gastos ordinarios del Estado durante el año de 1852 se fijan en la cantidad de 1,085,893,583 rs. que se distribuiran en los capitulos espresados en el estado adjunto letra A hecho el descuento que por via de imposicion se establece del 15 por 100 en los haberes integros de las clases pasivas y desde el 6 al 20 por 100 en los de las activas con arreglo a la escala unida al mismo estado.

Art. 2.° Los gastos estraordinarios durante el mismo año se fijan en la cantidad de 14,260,000 reales para los servicios espresados en el apendice al mismo estado letra A.

Art. 3.° Los creditos que se asignan para los gastos ordinarios y estraordinarios seran atendidos con los valores de todas las rentas y contribuciones respectivas al referido año, calculados en 1,137,926,454 reales, segun el estado letra B, despues de haber deducido por razon de gastos reproductivos 171,046,359 reales de los 1,308,972,813 importe de los valores totales.

Articulo 4.° Los 37,772,871 reales que resultaran sobrantes de los productos de dicho año despues de cubiertos los gastos ordinarios y estraordinarios se aplicaran a disminuir la deuda flotante del tesoro por el deficit de los presupuestos de 1849, 1850 y 1851, espresado en este ultimo año.

Art. 5.° Se autoriza al gobierno para abrir sobre los ingresos de 1853 un credito limitado a la cantidad a que ascienda el deficit que se indica en el articulo anterior, con mas los quebrantos que causen las anticipaciones de fondos que al efecto se contraigan.

Art. 6.° Se autoriza tambien al gobierno para enagenar en publica licitacion, y a pagar en titulos de la deuda consolidada del 3 por 100 por su valor nominal, el importe de la carga de aposento con que estan gravadas varias casas de Madrid y cuya redencion, concedida por la ley de 23 de mayo de 1845, no verifiquen los interesados a los cuatro meses de publicada la presente.

Art. 7.° Se le autoriza además para contraer un emprestito que se destinara esclusivamente a objetos del material del ejercito, y sus intereses y amortizacion se pagaran con el credito de 3,000,000 de reales que para el se consigna en el espresado presupuesto. Si el emprestito no se realizare esto crédito se aplicará á los mismos objetos del material del ejército.

Madrid 16 de junio de 1851.—El ministro de Hacienda, Juan Bravo Murillo.

CIENFUEGOS.—Nos han llegado las *Hojas Económicas* del 17 y 20 del corriente, pero bien que ricas en locales de interés para los lectores de aquella villa nada nos ofrecen que trasladar a nuestras columnas *ad podem litteræ.* Quejase la *Hoja* del estado pesimo de muchas calles de la villa y despues de aludir á la escasez de recursos con que para componerlas se luchaba, como tambien a la falta de piedra, propone al efecto un sistema conocido ya que, a su ver seria en Cienfuegos económico y facil, y es la formacion de un piso de madera de corazon dispuesta en cuadros y rellenados los intersticios con cascajo.

Crónica Local.

Dias de S. M. la Reina Madre.—Mañana juéves recibirá corte en Palacio a las doce de la mañana nuestro Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General con el plausible motivo de ser los dias de S. M. la Reina Cristina. En otro lugar copiamos de la *Gaceta* esa disposicion, publicada para conocimiento de las personas que pueden concurrir a esos actos. La tropa toda vestira de gala, la plaza hara las salvas de ordenanza y por la noche habra retreta doble, o sea hasta las diez, en el Salon O-Donell.

Sociedad del Pilar.—El próximo domingo tendrá lugar en ese floreciente instituto el gran baile que debio efectuarse el 13 y que se suspendio por el triste motivo que entonces indicamos. Se cree que estara muy concurrido, pues reina para el la mayor animacion.

Parece que muy pronto deberá verificarse tambien la bonita funcion dramatica dispuesta a beneficio de uno de sus apreciables socios y de que ya hemos hablado en otra ocasion. Procuraremos tener al corriente de ella a nuestros lectores.

Beneficio del señor Gonzalez.—Recordamos a los aficionados al teatro que mañana jueves tendra lugar en el de Tacon la *magnífica, variada, escelente, brillante: sorprendente y estraordinaria* funcion de gracia del aplaudido primer actor de caracter jocoso de nuestra actual compañia dramatica D. Vicente Gonzalez. Se compondra, como ya otra vez hemos dicho, de la bonita comedia nueva de Gustavo Lemoine dividida en tres actos y titulada *¡Que barahunda!* y la chistosa piececita del festivo y apreciable escritor D. Jose Agustin Millan *Un Californiano.* Ademas tocara la orquesta un *entretenimiento característico* compuesto de las siguientes escogidas piezas: polka nueva *Haider*, del profesor señor Torres, *Eso que anda*, danza nueva del señor Sierra, *El zapato cubano* y una *Galop de salon.* En un intermedio tocara tambien la orquesta dos danzas nuevas con los títulos de la comedia y la piececita. La funcion sera pues *magnífica, variada: escelente, brillante, sorprendente y estraordinaria*, como dice el beneficiado en su programa, y no dudamos que la concurrencia se parecera mucho a la funcion, a lo menos en lo último.

Regla.—Segun nos dicen parece que muy pronto tendra lugar en la naciente sociedad de ese inmediato pueblo la brillante funcion dramatica de que ya hemos hablado a nuestros lectores hace algunos dias. Se ensaya con esmero por las señoritas y caballeros socios de la seccion de declamacion y se cree que quedara muy lucida. Felicitamos a nuestros vecinos del otro lado de la bahia por la agradable noche que les espera.

Un refran en accion.—Anteayer, lúnes, entre cinco y media y seis de la tarde, tuvimos ocasion de presenciar un espectaculo que nos hizo reir como unos bobos. Detras de la quinta del Sr. conde de Fernandina, en el Cerro, en un pequeño placer adornado con dos ó tres matas de coco, se hallaba un infeliz rocin, verdadero retrato del escualido jamelgo del heroe de la Mancha inmortalizado por el celebre Cervantes, y el cual se conocia que acababa de morir de inanicion. El pobre animal estaba tendido cuan largo era al pie de un arbol, teniendo entre los dientes dos minúsculas hojas de yerba que tal vez no pudo pasar a causa de la debilidad, y un chusco a no dudarlo le habia colocado precisamente junto a la cola tres hermosas mazorcas de maiz. El muy burlon se hallaria acaso observando el efecto de su jugarreta y si era asi debia estar en estremo satisfecho. Cuantos por alli pasaban no podian menos de recordar el refran y soltar la carcajada repitiendo uno tras otro: "al asno muerto la cebada al rabo."

Aviso á los prójimos que usan botas.—Es el caso que un nuestro conocido se proveyó de unas botas californianas para que le sirviesen de puente portatil con que salvar los pies del fango y la humedad. Sabido es que este calzado ostenta prodigiosas dimensiones y como nuestro amigo introdujese ayer sus adelgazadas piernas en las impermeables botas salio animoso a la calle, burlandose del fango y de la lluvia, no sin sentir de cuando en cuando un lijero cosquilleo que atribuia a la dureza del becerro: pero ¡oh portento, llego a casa a la noche y cuando su etiope le descalzo cayeron al suelo siete tiernos infantes ¡oh desgracia! de una mal avisada madre a quien por desdicha cojiera la hora de su alumbramiento en las profundidades de una bota con suela de corcho. ¡Desventurada gata! tus siete tiernísimos hijos han sido asfixiados en una mal dita bota californiana. Esto es lo que nos presenta el siglo del progreso: crímenes y mas crímenes; ni aun los gatos estan libres de ser víctimas de nuestras modas, aunque si bien se mira el suceso hubo mucha imprudencia en que la gata se alojase en habitacion que no habia alquilado: ¡ya se ve! la pobre era de estado honesto y no sabia como ocultar el fruto de su desliz: esa es la consecuencia de una primera falta.

Una guayaba monstruo.—Segun acaban de informarnos en una de las estancias mas inmediatas a esta capital se cojio el domingo último una guayaba del tamaño de un sombrero de copa alta y del peso de 7 libras. Creemos que cuantos lean estas líneas no podran menos de exclamar como exclamamos nosotros cuando se nos dio la noticia: ¡Que guayaba!

Tiburones.—Ayer tarde volvieron a cojerse dos de estos animalitos en la playa de San Lázaro, uno y otro de regulares dimensiones. Parece que esta es la estacion en que nos visitan en mayor numero, pues segun vemos en la *Aurora* de Matanzas tambien alli se cogieron un macho y una hembra, aquel de cuatro varas de largo

gleses le tratan burlescamente, no; todos aquí lo toman por lo serio y le tratan con reverencia; es un gran artista, un genio.... culinario....; pero en fin un genio, y los ingleses rinden homenaje á toda superioridad. De consiguiente no hay dia en que Gore-House no reciba la visita de muchos lores que vienen á estrechar graciosamente la mano del cocinero que ha conseguido estar de moda.

Mientras visitaba el *Symposium* vi á la duquesa de Sutherland y algunas nobles damas que la acompañaban dirigir á Soyer con la mayor gravedad unos elogios que apenas se darian entre nosotros á un gran orador ó poeta; bien que el cocinero Soyer se caso hace años con una jóven artista de gran mérito, de la cual habia sido primer maestro el célebre Simmoneau, discípulo de David. Una de las salas del *Symposium* fue casi enteramente pintada por ella y en la mayor parte de los cuadros que forman su decoracion hay un vigor y valentia sumamente notables.

Madama Soyer murió y su marido la hizo enterrar en el Pere Lachaise de Londres en medio de la aristocracia y quiso que ninguna tumba escediese á la suya en magnificencia y esplendor.

Madama Soyer tiene un monumento cuya escultura solamente ha costado a su marido mil libras esterlinas sin que nadie se haya ofendido por ello ni lo haya tachado de ridículo.

Ya ves que todas estas estrañezas tienen su originalidad. Por otra parte la Esposicion me parece que ha trastornado un poco la cabeza de mis huespedes. Los ingleses han creido [y yo con ellos] que toda la Europa querrá pasar por el palacio de cristal. De consiguiente han hecho gastos inimaginables; todos los que podian alquilar un cuarto han renovado sus muebles de una manera esplendida para dar a los visitantes la idea mas elevada de la Inglaterra. El dueño del hotel donde me hallo me ha hecho recorrer esta mañana cuatro casas que destina para los *escursionistas*, como se dice aquí. Todo ello está exhornado de un modo admirable, pero singularmente un comedor para cien personas que vale muy bien el salon de la Alhambra del Hotel de los Príncipes en Paris. Todas estas cosas han sido improvisadas á fuerza de dinero y actividad, de dinero sobre todo, pues es lo que abunda mas en Londres y lo que cuesta menos a los ingleses. Las guineas y los muchachos, he aquí los dos inagotables productos de su civilizacion.—*Aquilés Jubinal.*

Remitidos.

Sres. Redactores del Diario de la Marina.

Habana julio 13 de 1851.

Muy Sres. mios: En virtud de ser su apreciable periódico el órgano oficial de la Marina de este Apostadero y tener que ejercer la 1ª, 2ª y 3ª obras espirituales de misericordia, á que como católico y buen cristiano me obliga la santa religion que profesamos, he de merecer de Vds. tengan la bondad de dar un lugarcito en el número que menos molesto les sea de su Diario al adjunto artículo como perteneciente á Marina militar, dispensando si abusa el Q. B. S. M.—*Manuel de Cortavista.*

En la Gaceta de la Habana, periódico oficial del Gobierno y Capitanía General, fecha 27 de mayo próximo pasado, nos dieron una noticia *semi-oficial* que se decia tomada de estos publicados por el Almirantazgo inglés en enero de este año, la que nos pone en gran confusion por su contenido, pues dice tenia la Inglaterra en aquella fecha 493 buques de vela de 120 á ¡¡¡200 *cañones!!!* y 178 buques de vapor de 100 á 800 caballos de fuerza, y para tripularios 52,552 hombres de mar y de tropa.

En el dicho periódico con fecha 27 de junio último insertaron igualmente un estado con igual carácter de la marina de guerra francesa, en el que solo nos dan noticia de 346 buques de vela y de vapor, armados y desarmados, de todos portes, trasportes y en construccion: veo que la Francia, segun el relato de la Gaceta, *solo tiene 6 navios de 120 cañones*, y digo, una de las dos noticias es errónea: ¿cual de las dos lo sera? *Ambas: tengo datos, y no favorezco, como demostraré oportunamente*; pero tratando de conciliarlas con el buen nombre de la Gaceta he considerado que ambas, y principalmente la de Inglaterra, han venido á ella por conducto defectuoso ó torcido, esto es, por alguno de esos periodistas que ponen á trochi y moche cuanto pueda llenar su papel.

Mas aun siendo así ¿no resultará un gran pesar á los Sres. Redactores de la Gaceta por haber insertado en su apreciable periódico una noticia con carácter *semi-oficial* en que se pone á los ingleses en un poder que todas las naciones marítimas no tienen! Por sus mismos artículos ya mencionados se evidencia.

En el primero, que trata de Inglaterra, le asignan 493 buques de vela de 120 á 200 cañones: ¿de 200? si los de estos portes son 493 deberán en proporcion á la marina francesa, á quien *solo 6 de 120 menciona, de los 346*, segun lo que al mes siguiente nos pone á la vista 128.180 buques de vela, porque siendo 200 de vela y 80 de vapor, de los de vela solo debemos contar para combinar que 6:200::493:x=128.180: rebajemos los 493 y serán 127.687: rebajemos á uno de barato la mitad y aun montan á 63.843, y si á uso de boticario de aldea cortamos aun otra vez la mitad nos resultará la exhorbitancia de 31.921 buques de vela cuando la marina de guerra de todas las naciones, incluso la Inglaterra, desde Egipto á los Estados Unidos de América, no alcanza á su dicimo.

Ahora bien: ¿me será lícito hacer algunas preguntitas á los señores Redactores de la Gaceta? ¿Podré preguntarles de que papel (pues en alguno la estadísticas que en la Gaceta) tomaron tal disparate? Creo me responderán no somos marinos, y fiados en la buena fe que á todo periodista debe concederse copiamos literalmente el artículo sin examinarlo. ¿Y no recordaron esos señores que los lapsos de pluma y yerros de imprenta son muy frecuentes? Ademas ¿no obliga la razon natural á todo ser racional á meditar sobre lo que oye ó lee? ¿Se negará á cualquiera la pequeña inteligencia de que con 52,552 tripulantes no hay para 493 buques de vela aunque no sean navios de 120 á 200 cañones sino bergantines y goletas y 178 vapores aunque sean pequeños? A 100 plazas por buque de vela y 50 por los de vapor ascienden á 58,200 hombres. Pues consideremos todos los 493 de 120 á 200 cañones desarmados (aun necesitan para su custodia y baldeo Nº. alguna gente que cuando menos debe pasar de 1,200 á 2,000 hombres) los de menos porte armados, siendo en la proporcion dada respecto á los 493 no tendrán suficiente tripulacion y guarnicion.

Es innegable que una nacion marítima, comerciante y colonial tanto como lo es la Gran Bretaña necesita una numerosa y poderosa armada: lo es tambien que la tiene; tambien lo es que estamos viendo con frecuencia en nuestro puerto buques de su marina de diversos portes, aunque ninguno de 200 cañones (al grano), y aun debemos conocer que como va dicho necesita de buques de vela de líneas, pequeños, y aun trasportes, para embarcarlos en las costas de sus islas, de sus colonias y en las numerosas cuestiones á que por su posicion y poder debe dar vado.

Otra observacion para leccion de los señores Redactores de la Gaceta: los practicones de logos de nuestra marina siempre han calculado la tripulacion de los buques de guerra por la artillería que montan á razon de diez plazas por cañon. Este cálculo, erróneo (aunque algo aproximado), lo es porque todas las piezas de artillería de un buque no son de un calibre y si lo son en algunos no lo son del mismo tamaño, pues los llevan de ánima segunda y cónicas ó recamaradas; ni se sirven todas las *piezas a un tiempo por encontrarse* que sea el combate: hacen este sencillo cálculo y lo tienen por muy cierto porque no saben que en el plan de combate, por ejemplo, de un navío sencillo o de 80 cañones para abajo se emplean la tripulacion y guarnicion desde las cofas, tondilla, alcazar, pasamanos, castillo, baterías, fogones, bitas, Santa Bárbara, callejones, bombas y enfermería, con la artillería, cimerolas, fusiles y pistolas, chuzos, sables y cuchillos, hachuelas y hachas, arpeos de abordage y botalones de desatracar, granadas y fuegos de fuego, atendiendo á estos y á la maniobra, sus averías, las del velamen y desarbolos, conduccion de heridos y muertos, guardia de la bandera, de Santa Bárbara, patrullas en las baterías, señales si hay escuadra ó convoy, y cuantas faenas imprevistas se originan, ocupándose en todo y teniendo puesto señalado el comandante, su segundo, oficiales de guerra, mayores de mar, tropa y marinería, maestranza, sanidad y capellanes y hasta los criados y pasageros, si los hay, pues todos sirven por matícos que parezcan.

Para comprobarle lo antecedido citaré: primero en el Diario de la Habana (antecesor de la Gaceta) techa 1.º de abril de 1846, se dice que el navío inglés Indagatrix que conduje á Plimouth al grande que Constantino era de 74 cañones y tenia 660 tripulantes, número que da precisamente un 8 p.% menos que del de 80 por cañon.

Segundo. En el mismo periódico del 13 de abril del dicho año en artículo que trata de la marina de los Estados Unidos de América en su parte de Guarda-costas se relatan ser 21 buques de vela y vapor con 61 cañones y 707 tripulantes que corresponden como al 26 p.% de aumento al cálculo de 10 plazas por cañon.

Y tercero: En el presente Diario de la Marina del 1.º del corriente se inserta un sesudito y patriótico artículo contrayéndose á la recomendabilísima obra del Sr. Martiani sobre el combate de Trafalgar en el que hablando del desgraciado suceso ocurrido con mucha anterioridad a los navíos Real Cárlos y San Hermenegildo dice perecieron en ellos 2,000 hombres y como los dos eran [creo] de 112 cañones serian sus tripulaciones un 10 p.% prosimamente menos de 10 hombres por cañon.

Con estos tres ejemplos ¿bastará á la redaccion de la Gaceta para conocer el error en que á tanto lector crédulo como la Gaceta ha inducido el artículo en cuestion sin tener ningun provecho de ello? Y ¿no será obligatorio á todo ser racional ejercitar las tres primeras obras de misericordia espirituales con unos prójimos que debemos amar como á nosotros mismos?

Algunas personas han combinado que los números 493 y 178 unidos que da la Gaceta suman 671 y que esta cantidad es igual á la de los buques de todos portes de la marina inglesa; mas no atinan como pudo verificarse tal version y creen seria como la del comerciante de Cartajena de Indias encargado de remitir á Cádiz para azotea que quedó por fallecimiento del antedicho, situada en la calle cerrada de los Sitios, n. 155. Habana y julio 22 de 1851.—*Lcdo. Miguel F. de Porto.* 24

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor tercero D. Justo de Sendoval y Manescau, y por ante mí, en la testamentaria del Ldo. D. Manuel Quibus y su legítima madre 1ª Micaela Vicenta Gonzalez, está dispuesto se anuncie al público en tres números consecutivos de este periódico las proposiciones de adjudicacion á los bienes, que han hecho D. Pedro y 1.ª Ursula Quibus, á fin de que el que quiera mejorarlas ocurra á verificarlo por ante mí dentro de quinto dia, y cuyas proposiciones son las siguientes: El primero, como socio en la casa alambique que y establecimiento unido situado en el pueblo de Sabanilla del Encomendador, propone adjudicarse la otra parte de esos bienes por las dos terceras partes de su avalúo y 10$ mas, que monta á 579$ 7.rs de contado, tasada dicha finca en 1893$ 4 rs. Y la última hace la proposicion de tomar por los mismos dos tercios de su tasacion y 10$ mas los instrumentos de cirujia, libros, esclavos, animales, alhajas y muebles, avaluados en 2776$ 1 rl. y cuyo pago ofrece hacer cubriendo deudas de la misma testamentaria y deduciendo lo que pueda corresponderle en divisoria. Y para su cumplimiento libro la presente. Habana y julio 22 de 1851.—*Joaquin Trujillo.* 3-24

RASTROS DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 22 de julio.

Ganados beneficiados.	Nº. nuevo.	Montera.	Carne.	Peso. @.	Peso. lb.	Precios por arroba en reales vellon	Existencia para el dia 23.
Toros.....	84	....	....	1112	12	16 17. 18	
Bueyes.....	4	....	....	66	21	15	60
Terneros.....	18	....	....	140	2	20. 21	
Cerdos.....	143	24	119	157	10	27. 30. 29. 30. 32	925
Carneros.....	51	....	....	64	12	28	413
Totales...	300	24	119	2141	7	.....	1398

AVISOS.

Pavilion hotel, de la propiedad de H. L. Butterfield, que fue del Charleston Hotel, South Carolina.—En dicha casa se hablan los idiomas español, francés é ingles. a-5ju

Instruccion mercantil. Bajo la direccion de D. G. de Arteaga, calle de la Habana, n. 165, entre las de la Muralla y Teniente-Rey, en donde se hallará de 6 á 9 de la mañana.

Teneduría de libros en partida doble, quedando el discípulo en plena aptitud para llevar los libros de cualquiera casa, como lo demuestran los innumerables que han salido de esta academia y se egercitan en dicho ramo.

Aritmética mercantil práctica.

Escritura inglesa en pocas lecciones, forma elegante y clara.

Idioma inglés bajo los mejores egercicios conocidos.

Idem francés del mismo modo.

El estipendio de cada clase es equitativo y se cobra adelantado. 3un-3junio

Aviso á los dueños de cigarrerías y tabaquerías. *Máquinas con cuchillas de picar tabaco para cigarros.*—En la calle del Prado n. 46, plazoleta que forma la pila seca, se ha establecido nuevamente dicha MAQUINA (única en su clase, con Real Privilegio) para moler tabaco para cigarros con la limpieza de venas, granza, polvo y cabecilla, conservando todo su aroma, calidad y frescura, con una economía estraordinaria para los consumidores, porque rinde mucho mas.

Pues es innegable que hasta el dia se ha usado el método de poner el tabaco al sol para reducirlo y despues moderlo con las manos, desvirtuando de esta suerte sus buenas cualidades y mermando considerablemente. Así es que por medio de este mecanismo resulta todo lo contrario, como está probado, pues varios establecimientos acreditados se han servido de esta tan útil elaboracion y han quedado sus dueños sumamente complacidos del buen éxito y me han invitado á que de nuevo la establezca.

Dos cosas ofrece el propietario de este establecimiento: primero, cumplir exactamente con los encargos y pedidos que se le hagan, sea cual fuere el número de arrobas que se remitan para beneficiar; y segundo, por muy módico el precio que se exige por la moledura: por lo tanto, las personas que gustea puedan pasar al referido establecimiento y se informarán mas por menor de lo que con la mayor sinceridad tiene el honor de anunciar su propietario.—*Pablo Mataro En quer.*

Nota.—*Tambien se vende pasadura molida de superior calidad* por mayor y menor a precio módico. 30-17jl

El Dr. D. Ildefonso Comerina, catedrático de medicina de la Universidad de Valencia, corresponsal de varias Academias y sociedades científicas del reino y estranjeras, fundador del Instituto médico valenciano Nº. Nº., residirá algun tiempo en esta capital. Los señores que quieran honrarle con su confianza le encontrarán de 8 á 11 de la mañana en su casa, calle de Cuba n. 115, entre las de la Muralla y del Teniente-Rey.—Ldo. Comellas está muy versado en las enfermedades y operaciones quirúrgicas, cuya enseñanza practica ha tenido á su cargo durante algunos años en dicha Universidad.

NOTA.—A los que padecen de cálculos en la vegiga, vulgarmente llamado *mal de piedra*, les ofrece hacer la operacion sin estirpicia ó sea la de cortar y de arrancar el cálculo dentro de la misma vegiga, para su luego espulso con la orina, sin necesidad del menor corte ó incision.

OJÉA.—Ó curará *gratis* á los pobres que estén ciegos por la catarata ó otra enfermedad análoga.

El que suscribe, dueño de la fábrica de tabaco titulada Dos amigos, participa al público y especialmente á sus fieles parroquianos, que en lo sucesivo podrán dirigir sus órdenes ó notas de los mejores tabacos que necesiten de dicha fábrica, en la calle de Compostela, n. 145, en la de la Reina, n. 6 y en la calle de el Monte, n. 32, en virtud de haber terminado por mutuo convenio con el D. José Antonio Salom las negociaciones que le hicieron encargarse hasta ahora de admitir y remitirme dichos pedidos.—Domingo Hernandez. 6-19

Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento del Monserrate.—El domingo 27 del corriente celebra esta ilustre corporacion su primera festividad dedicada al Smo. Cuerpo Christi con misa solemne y sermon, que desempeñará el tan acreditado orador Phro. D. Bernardino Coll de Valdenia, desde cuya hora hasta las 5½ de la tarde que saldrá la procesion por la carrera de costumbre, estará de manifiesto la Divina Magestad y rogada por los devotos hermanos y hermanas que al efecto se presenten gustosos á ganar las indulgencias concedidas por tan piadoso acto.

Se espera la puntual asistencia de los cofrades. Habana y julio 22 de 1851.—El Mayordomo Procurador, *José Santos Gonzalez.*

Baños de la plazuela de la Catedral.

El gran número de baños que tiene esta casa no da lugar á que tengan que aguardar en turno las personas que á ellos concurren y son servidas en el momento que se presenten. Jamas falta el agua en abundancia porque para esto y para tenerla clara y limpia en tiempo de lluvias hay provistos grandes depósitos en el establecimiento.

Las mejoras que en él se han hecho, su limpieza y aseo están probados con el favor que ahora mas que nunca merecen del público. 30-02jn

Real Casa de Beneficencia. Acordada por la Junta de gobierno, á propuesta del Sr. Rector, la construccion de una cocinada y espaciosa enfermería, en el departamento de niñas por carecer de ambas circunstancias la que hoy existe, se anuncia al público con el objeto, de que presenten en esta Administracion las personas que quieran tomar proposiciones á dicha obra, consultado el pliego de condiciones y los planos que estarán de manifiesto, advirtiendo que el 29 del actual á las 11 de la mañana, se recibirán aquellas en el mismo edificio, verificándose el ajuste á beneficio del mejor postor, siempre que los Sres. Rector y Contador juzguen admisibles las proposiciones. Habana y julio 23 de 1851.—*Nisto de Gaceta.* 24

El Ldo. D. Líneas Arcadio de Ugarte abogado de la Real Audiencia pretorial y secretario de la junta de gobierno de la Real Casa de Beneficencia, ha mudado su habitacion á la calle de Jesus-María, intramuros, n. 84. 4-24

Doña Dolores Perez viuda de Uriosto, avisa al público que siéndole imposible á su hermano don Francisco, continuar cobrando los créditos pertenecientes al taller de maderas; los que tengan cuentas pendientes se sirvan entenderse directamente con ella, pues serán nulos y de ningun valor los arreglos y entregas hechos con otra persona. 6-20

Establecimiento sanitario de Garcini

Bajo los auspicios de S. M. la Reina doña Isabel II. y direccion del doctor don Pablo Humanes.

Esta casa que puede hospedar 50 enfermos en otros tantos cuartos independientes y un número casi igual en salones, ofrece al público sus innumerables ventajas, ya por su envidiable situacion, por la salubridad de sus aires y vistas pintorescas, por lo seco del terreno, por la hermosura de sus habitaciones, señaladamente por su gran salon de recreo de 50 varas de largo sobre ocho de ancho, embierto de pinturas al fresco y cuadros nacionales, y ya finalmente por sus excelentes facultativos, por su aseo, limpieza y esmerada asistencia.

Aquí se hallan reunidos cuantos metodos curativos se conocen para toda clase de enfermedades, y practican todas las operaciones de cirugía. Para los males sifilíticos los mas crónicos y arraigados, ulceras, bubas, goma, dolores reumáticos ó venéreos, erupciones cutáneas, llagas cancerosas y toda clase de males humorales se aplican en los casos mas difíciles las fumigaciones tan acreditadas de Garcini, á las que deben la salud completa algunos centenares de individuos.

Hay baños minerales, de vapor y de ducha que están dando los mejores resultados.

Se han arreglado asimismo habitaciones muy adecuadas para los dementes, de los cuales hay constantemente dos ó tres, porque apenas sale uno curado ya entra otro, y es de esperar que atendido el crédito que tambien por este ramo va cobrando Garcini, pasen á él todos los que puedan disponer de algunos recursos, para evitar su traslacion al hospicio comun de San Dionisio.

La fama que ha adquirido Garcini para esta clase de curas ha llamado la atencion de algunas familias que tienen la desgracia de contar en su seno alguna señora padeciendo perturbaciones mentales, y como hayan manifestado deseos de que se arreglasen habitaciones con total independencia del establecimiento de varones, así se ha practicado, y en casa separada, aunque á poca distancia, y disfrutando del mismo beneficio de vistas de campo, aires saludables y demás elementos de curacion, con igual asistencia de facultativos, uno de los cuales se halla constantemente de dia y de noche al lado de los enfermos que necesiten de auxilio inmediatos, se han regalado 5 cuartos, dos de ellos muy espaciosos para señoras, cuya demencia no sea furiosa, y los tres restantes para las que por la escaltacion de su cerebro tequieran un encierro mas seguro y de mayor sujecion.

Y para que todo sea agradable en esta deliciosa mansion se han hecho notables rebajas en los precios, á saber:

Los individuos de color, que se hallan muy contada y saludablemente hospedados en esta enfermería contigua al establecimiento capaz de contener tambien de 80 á 100 enfermos, pagan 6 reales en cada estancia, Nº. en las enfermedades graves y 10 en las del cerebro, y por las fumigaciones 5 onzas.

Nota.—Las negras de parto pagarán 25 pesos por 15 estancias y por la asistencia con esponsionista, incluyendo toda especion que sea necesaria, la cual será practicada por el doctor Humanes. Si permanecen mas tiempo en la casa abonan un peso por cada estancia adicional.

Nº. Sigue abierta la suscricion á 12 reales para los blancos y 6 para los de color, previniendo que los recaudos de ambas clases que necesitaren de las fumigaciones, unico medio que no está comprendido en la suscricion, pagarán la mitad de las cuotas propuestas, es decir 4½ onzas los blancos y 2½ los de color. 26

S. y c. m. de 1.º á 15.

Academia idiomática y mercantil garantizada, calle de la Muralla n. 58, por las Sres San Pedro y Albar.—Clases: inglés, francés y latin, y español para los estrangeros, gramática castellana, letra inglesa en 12 lecciones, id. española, teneduría de libros en partida doble y sencilla en 28, contabilidad incluso los cambios y arbitrages en 30 y quebrados decimales en una hora: geografía, topografía, dibujo lineal y natural. Estas clases se enseñan tambien á personas de ambos sexos en clases particulares. Se regala á uno y dos creyones y en miniatura. 30-20

Agencia general de negocios n. º 8, de D. José Fernandez de Castro.—Se facilitan licencias para fabricar y componer casas en estramuros con la mayor prontitud y equidad. Tambien se corre con las de establecimientos, dependientes y funciones, se cacan pasaportes con fianza y cartas de domicilio, se corre asimismo con las diligencias matrimoniales de esta ciudad y del campo y en toda clase de negocios en que quiera el público ocupar al agente sera servido con la mayor equidad y prontitud, para lo cual se hallara constantemente en su oficina, sita en la calle del Obispo, n. 64, frente al portal del palacio de Gobierno, plaza de Armas. 6mas-15f

SPENCER Y COMPAÑIA.

CALLE DE O-REILLY NUM. 110

LIBRERIA NACIONAL Y ESTRANGERA.

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores un surtido de libros completo en español, ingles, francés, italiano, latin &c., encuadernados con todo gusto y esmero, entre ellos de todo lujo y lujosos grabados compara regalo.

Está abierta la suscricion a todos los periódicos estrangeros admitidos en la isla, como tambien Westminster, North British, London, Quarterly, Edinburg, Reviews, Blackwood, Harper's Monthly, Appleton, mechanic's magazine: American agriculturist, Art Journal Londo, Art-Union New-York, Punch, Almanag, Journal London, Illustrated London, Lady's news paper London, Journal pour tire Paire, &c., &c.

IMPRENTA.

Anéxa á la librería está la imprenta conocida "Precios corrientes," donde se hallaran estos documentos en español e ingles: asimas se hace cargo de toda clase de trabajos en este genero como son "papeletas de duelo y festivas, conocimientos documentos de giro, abranzas y estados para ingenios, polizas, recibos, targetas, &c., &c." Las impresiones serán al gusto del interesado y a precios equitativos.

Los dueños de este establecimiento se hacen cargo de toda clase de comisiones por un interes moderado ofreciendo actividad y esmero en todo lo que le encargaen ya para Londres, Paris, Francia, Amócrea y estados unidos, teniendo en estos puntos celosos agentes que desempeñaran con prontitud sus ordenes. 1 ab-5jl

Consultas públicas y gratuitas para las enfermedades de los ojos y todas las demas afecciones quirúrgicas.—El Dr Carron du Villards del mismo modo que el año pasado, consagrará dos dias de la semana al servicio de los pobres, dando consultas públicas y gratuitas, el domingo y jueves de cada semana, de las 10 de la mañana al medio dia, en la calle del Empedrado, num. 59, esquina á la de Compostela. Los que quieran tener derecho á estas consultas gratuitas, deberan proveerse de un atestado que acredite su pobreza, firmado por el parroco y comisariado su barrio. 30-11jl.

D. Juan Jiménez y Farca, médico de nuestra ciudad, socio de varias academias científicas y que ha recorrido las principales capitales de Europa, carece á este ilustrado público sus conocimientos científicos, y con particularidad las enfermedades de señoras y niños, las sifilíticas, dolores reumáticos y de estomago por antiguas y rebeldes que sean segun lo tiene acreditado en la corte y fuera de ella: recibe ordenes en la calle del Tejadillo, n. 61, y consulta todos los dias de 11 á 1 y a los pobres gratis. 30-11jl.

Debiendo verificarse el remate de la cantina del cuartel de San Ambrosio, que lo ocupan cuatro compañías del regimiento infantería de Lena, el viernes á las once de la mañana estará instalada la junta en dicho cuartel, que adjudicará el remate en favor del mejor postor. 4-22

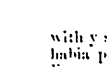

Casa particular de huéspedes,

SITUADA EN

NUEVA YORK, CANAL STREET, N.º 166.

Comodidad, servicio esmerado y buena mesa servida á la española; pension a precios equitativos. El cuidado de la espresada casa esta a cargo de una familia española. El punto en donde se halla situada la casa es delicioso, en el centro de la ciudad y solo se admiten en ella personas de costumbres tranquilas. 30-20ab

Retratos con vivos colores en un todo análogos á la miniatura sin la menor conexion en su color, con los demas que se usan en esta ciudad, por ser otra combinacion que pega con mas densidad y firmeza á la placa como se deja otrarar á cualquiera persona inteligente que pasa a otro retrato de otro modo, por otros medios; y a su vista, en un cuarto de hora, se dejará mas claro y agradable su parecido. Se harán desde los mayores de 6 á 7 pulgadas hasta los de miniatura en cortinas, como a mismo grupos de los mas numerosos y difíciles en cajas y cuadros de notable elegancia y variedad. Se egecutarán con limpieza y claridad en la calle del Prado, n. 116, de 7 de la mañana á 2 de la tarde. Hay en surtido escogido de PRENDAS DE ORO para colocar los retratos diminutos, que se harán con uno de los mejores instrumentos que posee esta capital.

ESTNOTA.—En este laboratorio hay de venta todo lo concerniente al arte incluso la sal de oro de los mejores quimicos de Paris, como tambien marqueses para retratos baratos, de mejor efecto que los hasta ahora usados; asimismo cajas de varios colores con divisas y emblemas de amistad, amor &c. Bien pueden cuartas de onza: ante superior, y los mas esplendidos cuadros de nacar para retratos grandes ó grupos. Asimismo hay algunos efectos de drill impermeables como botellas para 2, 3 y 4 botellas de vino, fundas para escopetas, baquetas de bulle na gruesas, sacatrapos sueltos y esclavinas del dicho drill para libranso del agua, varias armas finas de fuego y fulminantes con bala, de Floberi, para pistolas de salon, todo barato.

Letra inglesa comercial.—Se responderá infaliblemente de su enseñanza en 10 dias á todo el que tenga voluntad y sentido comun, como consta en mas de 2,000 ejemplares en los cuadernos del profesor; advirtiendo que mejorará notablemente la letra en 10 á 12 dias aun a aquellos que no hayan sacado mayor partido en uno ó dos meses por otros sistemas prácticos que, aunque adelantan, son inútiles para los que necesiten mas ausilios de las reglas teóricas repetidamente esplicadas y asequibles por claridad á toda inteligencia, como se mostraran varios ejemplos de esta especie. Calle del Prado, n. 116. 30-2ej

Lecciones particulares y clases de frances e inglés. Las da D. Juan Bautista Sazerac, sea en su casa ó en la de los discípulos que desearan aprender dichos idiomas, quieran honrarle con su confianza: inútil es decir que siendo familiar cualquiera de los metodos conocidos de Robertson, Ollendorff &c., les garantiza el adelanto proporcionado a su aplicacion. Calle de la Habana, num. 198. 30-10jl

Nueva empresa de letrinas y sumideros, situada en la calzada de Eslaveoain esquina á la de la Zanja, frente al Tivoli, punto titulado jardin social.—Se reciben ordenes en la calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla, almacen de víveres de Fernandez y compañía.—En la de la Muralla esquina á la de Compostela, tienda de ropas la Inocencia.—En la calle de O-Reilly esquina á la de Mercaderes, sastrería de don R. de la Hoz.—En la misma esquina á la de Compostela, platería.—En la plaza del Cristo, almacen de víveres, frente al Evelino, Sr. Obispo.—En la calle de la Habana, tienda de ropas la Barbarita.—En la calle de la Merced, esquina á la de Compostela, tienda de ropas, El Zapato.—En la calzada del Monte, botica de Nuestra Señora del Pilar.—En la calle de la Estrella núm. 147.—En la de la Zanja, inmediato al jardero del camino de hierro, tren de caballos.—Calle de San Miguel, esquina á la de Galeano, tienda de ropas El Comercio.—En la propia calle, esquina á la de Escobar, bodega.—Calzada de S. Lázaro, esquina á la de Galeano, barbería.—En la calle de Sumideros, esquina á la de la Mision, bodega de Falcon nuevo. 27-f

Aviso importante.

A LOS ENFERMOS DEL VOMITO.

Seis años hace que la homeopatía está demostrando á la cabecera de los atacados de la fiebre amarilla, que esta enfermedad no es tan mortífera como antes se creia; que su tratamiento no éxige el aparato de remedios ni el tumulto de asistentes que en otra época se ha necesitado, y por último que su convalecencia es absolutamente de cortísima duracion. Mas á estas ventajas bastante positivas creemos de nuestro deber agregar otra que no lo es menos y que esperamos será aplaudida de nuestros amigos que deseen se facilite al mayor número posible la participacion en las comodidades por ellos ya experimentadas. Esta ventaja se deduce de la proposicion siguiente.

Siempre que seamos *llamados antes de transcurridas* 24 horas de la invasion del vomito no percibiremos por nuestros honorarios, cualquiera que sea el número de las visitas hechas, mas cantidad que la de 17$ si el enfermo estuviese en intramuros ó en la mitad de la bahía que corresponde á estos muelles; 34$ si en extramuros hasta las espinas de Tejas y Garcini, ó en la mitad de la bahía que corresponde á Casa-Blanca ó en este cementerio; 51$ si es en el Cerro ó Jesus del Monte (desde la espina de Tejas) castillo del Príncipe y Regla.

Despues de las primeras 24 horas los precios serán convencionales pero módicos.

Por el calentamiento no hayamos perdido curar no se nos abonará nada.

Las medicinas serán gratis en todos los casos.

Los gastos de pasage en la bahía serán de cuenta de los interesados.

Se reciben avisos en la botica homeopática, calle de Cuba, n. 29, con sobre al Dr. F. Strach, ó en nuestra morada calle de la Lamparilla, n. 1.—*Dr. F. Strach.* 30-19jn

Mme. Luisa Claret, alumna de la escuela de Paris, revalidada por esta Real Universidad informa al respetable público que ha fijado su residencia en la calle del Obispo, n. 67, donde espera las órdenes que las señoras deseen comunicarle. Unos estudios prolijos y una práctica estensa y de muchos años, le permiten ofrecer unos resultados de los mas felices. Mme. CLARET aprovecha tambien esta ocasion para ponerse a las órdenes de los Sres. facultativos que gusten emplearla en las curaciones de afectos del utero, para la aplicacion de sanguijuelas sobre ese órgano, y en fin, en todo lo perteneciente al arte de partear en toda su estension. 30-29jl

Retratos al daguerreotipo CON COLORES AL NATURAL. Juan Federico Beurling, natural de Suecia, recientemente llegado á esta capital, habiendo descubierto un procedimiento maravilloso por medio del cual hace retratos al daguerreotipo en papel con color al natural como la mejor miniatura y tambien sobre planchas metálicas, ofrece sus servicios al público, en la calle de Mercaderes, n. 7, entre las del Obispo y Obrapia. Las pinturas al oleo y tambien los retratos iluminados y litografías de todos tamaños, serán copiados exactamente y pasará a retratar en casa de las personas que lo soliciten. 30-12jn

Dr. Gans, médico, cirujano y comadrón de la Real Universidad de Gottingen, en Alemania, y rivalizado en esta Real Universidad ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion. Veinte años de continua práctica en Alemania y Estados Unidos le proporcionan esperiencia en su facultad le han dado lugar á perder su secreto, en particular para las enfermedades de las señoras y niños, y le hacen esperar su grangeará el patrocinio de este ilustrado público. Ha trasladado su domicilio á la calle de la Lamparilla num. 75, donde estará al servicio del público todo el dia y tambien por la noche. Horas de consultas gratuitas para los pobres diariamente de 10 á 11 de la mañana. 30-23jl

La librería de Graupera se ha mudado á la calle de O-Reilly, n. 106, entre las de Aguiar y Cuba. 16-19jl

Retratos esquisitos desde 12 rs. hasta 16$.—Se hacen al daguerreotipo con la mayor perfeccion y limpieza, para lo cual se necesita con escelentes materiales y un aparato completo de Worglander, con el cual se ejecutará del mas esquisito gusto y con la seguridad de que no se entregará ninguno no estando bien acabado y á satisfaccion del interesado. Las personas que gusten pasar a los altos de la casa n. 38, calle de Cuba, esquina á la de la Muralla, donde se convencerán de lo que aquí se ofrece. 22-8jl

El Dr. D. Juan de Arteaga, médico y cirujano de número de la Real Universidad de esta isla, ofrece sus servicios al público. Tanto en Francia como en la isla se ha ocupado especialmente de las *enfermedades secretas*: vive en la calle del Empedrado, n. 59, esquina á la de Compostela, y recibirá consultas desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde. 9-12may

CALLOS.

D. Luis Kalu, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vio practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre; quita instantaneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia. Vive en Lealtad del Obispo, num. 5, frente á la plaza de Armas. 63-5a

El dueño de la tintorería de la puerta de la Punta, avisa al público que no tiene ningun recogedor de mantas por las calles, se suplica á las personas que tienen mantas, cascos y otros efectos que tienen mas de un año no tiene mas responsabilidad; tambien se avisa que se tienen letras, cercas y puertas al precio de un peso fuerte y que se responde que no se desteñirá ni mas ni mas la ropa. 15-23

SOLICITUDES.

Se desea comprar una NEGRA general costurera y secadal de mano. Calle del Empedrado n. 40 impondrán.

Una morena jóven, parida de 4 meses, desea alquilarse de criandera; tambien se vende un escritorio de Sta. Calle del Sol n. 20.

En la calle de las Damas n. 14, entre las de Panda y San Isidro, se halla un sugeto en los cuartos altos que desea ver á D. JOSÉ MARIA CHAZANI y á D. SIXTO CELA, para asuntos que le interesan.

Se desean alquilar 3 ó 4 NEGROS que estan legalizados bozales, á los que se les dará buen trabajo y buen alquiler. Calle del Obispo, tienda de ropas, frente á la Plaza de Armas, tratarán de su ajuste.

Se desea un NEGRO cabrero y zapatero que sea de buena conducta y fidelidad, y una negra cocinera y general lavandera y planchadora, que tenga las mismas cualidades y que se precie de servir en el pueblo de Pinar del Rio, impondrán en la calle de Villegas, n. 98. 6-19

Desean acomodarse en una casa de garantías dos sirvientas madre e hijo: la primera de 31 años, en clase de costurera, lavandera y planchadora, y el segundo de 15 años, en la de criado y mandar bien un carruage; en la calle de Chacon, n. 53, darán razon e informarán de sus circunstancias. 6-19

Una señorita natural de New-York, de mediana edad, con principios de lengua castellana, que posee todo el conocimiento de la enseñanza literaria y los trabajos femeninos, desea colocarse con una familia ó en un colegio bajo cargo de la educacion de niños; tiene personas que abonen por sus costumbres y moralidad: el que quiera ver para tratar con dicha señorita podrá dirigirse á la casa n. 130, calle de Jesus María, intramuros. 7-19

Se desea un SEÑOR

Una negra recienparida, muy humilde, robusta y buena servicial de mano, se alquila en la calle real de la Salud, n. 149. 6-20

Se venden sin intervencion de tercera persona DOS CORTES DE CASA compuesto cada uno de nueve varas de frente y veinticuatro de fondo con los frentes levantados y todos los cimientos y arrimos: tambien tienen ambos sus pozos buenos. Se enajenan tres rejas de hierro de hechura moderna, un armatoste con sus vidrieras y doce varas de lozas isleñas de la mejor calidad: de todo informarán en la calle de las Lagunas numero 52. 3-22

Un negro buen calesero, jóven y de buena figura y muy dócil, se alquila en la calzada del Monte, esquina á la calle del Palomar, en el alambique. 3-22

Un negro buen calesero de pareja y cocinero, muy fiel y de inmejorables cualidades, se alquila en la calzada real del Cerro, n. 166. 4-23

FINCAS.

Se vende una CASA-TIENDA de esquina, situada en la calle del Comercio del pueblo de Bahia-Honda, de tabla y teja en muy buen estado, con 23 vs. de frente, seis puertas á la calle y una ventana á la traviesa, con su buen patio y fábricas interiores que contiene panadería, cocina, caballeriza y demás anexidades. Tambien se vende la tienda mista que hay establecida en ella y que está muy acreditada. El dueño de ambas cosas que es uno solo, precisado de ausentarse por recobrar su salud las dará ambas á precios sumamente baratos, y si alguno deseara comprar solo las fábricas tambien admite proposiciones por ellas. Darán razon en Bahia-Honda en el mismo establecimiento, y en la Habana en casa de los Sres. Pantaleon Ovies y Comp. 30-7

El marqués del Real Tesoro deseoso de redondear todos sus negocios, vende su ingenio La Vega, en Puerto Escondido, con unas de 70 caballerías de tierra cruzadas por el rio y varios arroyos, con bastante monte y maderas, todas las fábricas necesarias, máquina de vapor y trapiche del cayes, cuatro masas tenes, alambique, tejar, un potrero cercado como de diez caballerías, otro como de tres y otro de doce, con la mitad de la cerca de piedra; carneros, cochinos, yeguas, vacas, de diez á doce caballerías de caña, buen almacen en el embarcadero, y dos casas para cualquier establecimiento, con un pozo: 125 negros, 80 yuntas de bueyes, 20 carretas, 8 pozos en los puntos convenientes para que beba la boyada cuando está lejos del rio.

Todo se da por las dos terceras partes de su tasacion, 6 en doce mil onzas de oro pagando el importe con mil quinientas de contado é igual cantidad todos los años, ó por octavas partes el importe de los dos tercios de la tasacion. En el contado se recibe la chancelacion de créditos pasivos hasta doce mil pesos de los que impondrá el vendedor en su casa calle de Ricela, n. 36, á cualquiera hora. 12-11

Para realizar una testamentaria y aprecios mas cómodos que los que se pedian en el primer anuncio, se venden las cuatro CASAS de mampostería y tejas, situadas la primera en la calle del Palomar número 111; la segunda en la calle Real de Jesus María número 121; la tercera en la calle del Aguila esquina á la calzada de Vives número 42; y la cuarta contigua á esta número 44; y el solar frente á las dos últimas, las que se realizan juntas ó separadas. En la calle de la Reina número 26 impondrán. 12-15

Se vende la CASA, calle de Compostela n. 109, por su ajuste. Impondrán extramuros calle de la Lealtad n. 105, entre S. Miguel y S. Rafael. 15

800 caballerías de tierra la mayor parte montuosas, á censo ó al contado, juntas ó en lotes.

El sitio la Paz, situado en la jurisdiccion de Nuevitas y atravieza sus terrenos el ferrocarril que conduce á Pto. Príncipe.

El sitio Sta. Susana, de 45 caballerías montuosas su mayor parte. Se vende todo él á 200$ caballería y se regala al comprador la casa de vivienda y demas fábricas, la cerca de un potrero de 4 á 5 caballerías con sus corrales, como 100 reses, 150 columnas, 40 carneros, 24 bestias y cuanto mas contiene la finca.

Quince caballerías de tierra de monte virgen, se dan en 150$.

Una casa nueva con dobles paredes de ladrillo y maderas de cedro en sus techos, puertas y ventanas, toda trabajada con mucha solidez y rodeada de portales á las dos calles. Su frente es de 12 vs. y 35 de fondo, quedando 13 vs. de frente mas sin fábricas. Está situada en una esquina de la plaza llamada del Vapor en la ciudad de Nuevitas y muy proxima al paradero del camino de hierro. Se vende en 2,500$ libres para el vendedor.

Por ausentarse su dueño, se vende un POTRERO y TEJAR de 15 caballerías de tierra, con solo un cuarto de ellas en el rio de Cogimar de donde se traen los barros para las obras de Tejar, ladrillos y alfareria, 10 de ellas son de monte y manigua para las quemas de las obras de barro y cal, varias conteras, cinco de labor superiores y los tres cuartos restantes de manglar, en donde se puede hacer un gran pesquero, tiene muello á la bahia, están cercados los tres frentes de piedra escepto el del norte, su localidad le proporciona la venta de cuanto se trabaja en ella, solo de lastre se venden de 4 á 6 mil toneladas, y cal, teja y ladrillo, cuanto se fabrique; pues en muy pocos años se le saca el cantidad, tiene 18 negros de todas edades, dos tejares y dos hornos para quemar los barros, con su casa, dos hornos de cal con casa para guardar la maniguá y casa para deposito de cal, dos lagunas fértiles todo el año, casa para el mayoral y buena casa de vivienda, doce yuntas de bueyes, cinco carretas, dos yuntas toros cerreros, baquería y yeguas de cria para el uso de la finca, y de lo demás que esta finca contiene y venta informará su dueño en la misma por hallarse un paso de la Habana, pasado Casa-Blanca. 4-23

Se vende una casita situada en la calle de la Popalla, n. 12, compuesta de sala, un cuarto y demas menesteres, en la de Villegas, n. 7, impondrán. 4-23

Otra casa en la calle de la Marina, contigua al hotel de don José Jover, con una accesoria anexa á ella. Se vende en 2,000$ libres para el vendedor. Impondrán de cuantos particulares desee el comprador en la calle de Crespo n. 7. 22

Se vende un CASA de mampostería y teja, en la villa de S. Antonio de los Baños; calle de S. Miguel, n. 23: impondrá el alcalde de la cárcel de dicha villa. 9-23

Se venden sin intervencion de tercero por ausentarse su dueño, 2 CASITAS, la una situada en la calle de Manrique, n. 135, fabricada en 1816 y acabada de recorrer; la otra en la calle de Bernaza, n. 7: ademas un solar situado en la calle cerrada de los Sitios, penúltima cuadra para el placer de Peñalver, acera derecha. En la de Cienfuegos, n. 48, impondrán. 3-20

Se vende una CASA de tablas y tejas, bien construida, con colgadizos al frente y fondo, fabricada en medio solar de terreno, que reconoce solamente 50$ de impuesto, y si le conviene al comprador se le vende otro medio solar lindando, con árboles frutales: está situada en la calzada del Luyanó, frente á la quinta de D. Bonifacio Duarte: en la misma impondrán. 4-22

Se vende un TERRENO en el mejor punto de estramuros, compuesto de mas de 13 vs. de frente y sobre 30 de fondo en fábrica haciendo esquina y frente á la calle de la Reina, y Lealtad, por no convenirle á su dueño el continuar la fábrica comenzada. Calle del Teniente-Rey, n. 69, impondrán. 3-24

ANIMALES.

Se vende un hermoso CABALLO criollo, de una de las mejores crias de Puerto-Príncipe, de silla y propio para cuanto quieran aplicarlo, por ser nuevo y de 7 cuartas y media de alzada, de color guajamon, de crin y cola blanca; podrá verse en el establo Lujo Económico situado frente á las Puertas de Tierra.

Por ausentarse su dueño se vende una magnífica pareja de CABALLOS color dorado, con mas de 7 cuartas de alzada, con sus arreos, y un quitrin de medio uso: en la fonda Convenio de Vergara, calle de la Cuna, impondrán. 11

Sanguijuelas grandes y frescas. Por el ultimo buque llegado de la Península se ha recibido una gran partida de Sanguijuelas, todas grandes y hermosas. Se venden al módico precio de 5$ el 100 y por millares á precios convencionales. Calle de los Oficios n. 77, casa de los Sres. Reventos y Comp.

Se vende una CHIBA jóven, de abundante leche, muy mansa, y puede servir hasta para criar un niño, con su hija de poco menos de un mes de parida; se dará con equidad por no necesitarla su dueño. Calle de los Oficios n. 48, entre las cerrada de Santa Clara y Luz darán razon. 15

Sanguijuelas superiores y grandes. Por las fragatas Apolo y Mancilla, se acaba de recibir una gran partida, las que se expenderán á 34 pesos millar y 4 pesos el ciento; advirtiendose que tomando caja se hará alguna rebaja. Calle de los Oficios número 77, casa de los señores Reventos y compañía. 11

Por no necesitarla su dueño, se vende en 6 onzas de oro una bonita pareja de CABALLOS mozos acabados de llegar de lo interior de la Isla. Cerro calle de San Rafael ó Pijirigua, primera casa sobre mano derecha. 6-20

Se vende un bonito CABALLO de silla de 3½ dedos sobre la marca, pelo negro, castrado, de 6 años y muy buenas cualidades: calle del Obispo, n. 56, esquina á la de Villegas, impondrán. 4-24

ESCLAVOS.

Se vende UN NEGRO jóven de nacion, panadero y buen servicial. Impondrán en la calle de la Muralla n. 92, almacen de ropas.

Negros de campo de ambos sexos y todas edades se venden juntos ó separados, en la calle de los Oficios, n. 7, escritorio de los Sres. Fontanills y Llanusa. 15-8j

Se vende un NEGRO de nacion gangá como de 22 años, sin responder á tachas ni enfermedades, por su ajuste: impondrán en la calle del Baratillo, n. 3. 6-19

Se vende una NEGRA de nacion arará como de 21 años, escelente lavandera y planchadora, regular cocinera, buena para el servicio de una casa, sana y sin tachas, en 550$ libres para la vendedora, calle del Obispo, n. 57, impondrán. 4-20

Se vende un NEGRO de 30 años, congo, en 492$ libres para el vendedor, es buen vendedor de ropa y muy ágil, se vende sin accion á redibitoria porque así se compró: en la calle de S. Nicolas, n. 128, impondrán. 4-20

Se vende una NEGRA de bonita presencia, como de 18 años, regular costurera, ágil para todo el servicio de una casa, en 55 onzas libres para el vendedor: calle del Sol, número 62. 4-22

Se vende una NEGRA criolla como de 22 á 23 años, escelente costurera, buena saladora y fiteadora, sabe peinar señoras y servir á la mano, sana y sin tachas, en 612 ó libres para el vendedor: en la calle de la Muralla, n. 27, frente á la imprenta de Soler, impondrán. 4-22

Se vende un MULATO de pelo laso, casi blanco, propio para servir á la mano y enseñarle á calesero, es muy humilde y voluntarioso para todo; calle de Acosta, n. 59. 4-22

Se vende un NEGRITO como de 13 años, sano y sin tachas, propio para lo que quieran aplicarlo: calle de la Amargura, esquina á la de Villegas, en la fonda que hace esquina, bajo los portales. 4-22

Se vende una NEGRA criolla del campo, como de 23 años, con principio de lavado y cocina, sana y sin tachas en 24 onzas libres para el vendedor: calle del Tejadillo, n. 7 impondrán. 8-23

Se vende una MULATA de 17 años de buena presencia, buena cocinera y lavandera, mas que regular planchadora, sabe cozer y cortar túnicos de criadas, inteligente en el servicio de una casa: calle de la Concordia, n. 29½. 4-23

Se venden en precios sumamente moderados 2 NEGRAS de mediana edad: 2 id. de 13 y 15 años, 2 negritos, uno de 11 años y otro de 6, todos sanos y sin tachas: calle de S. Ignacio, n. 2. 4-23

Se vende una NEGRA superior criandera parida de 2 meses, de muy buena y abundante leche, es del campo y por conseguiente muy sana y sin los vicios á que estan sujetas las negras de la ciudad: Tambien se vende una negrita de 9 á 10 años, muy sana y bonita: impondrán, calle de Compostela, n. 115, entre Merced y Paula. 4-23

Se vende ó se alquila una NEGRA criandera, parida de 8 meses, jóven de 20 años, buena y abundante leche, sabe cocinar perfectamente y hacer dulce, con principios de lavandera, sana y sin tachas: plaza del Vapor n. 13. 4-23

Por no necesitarla su dueño se vende una NEGRA criolla, como de 18 años, lavandera, planchadora, regular cocinera y costurera, servicial á la mano, sana y sin tachas, en 500$ libres para el vendedor: calle de S. Miguel n. 35, impondrán. 3-22

Se vende un NEGRO criollo de campo como de 20 años, calesero de una bestia, zapatero de mujer, cocinero y cigarrero, sano y sin tachas, en 650$ libres para el vendedor: en la calle de la Zanja, n. 86, impondrán. 4-23

Se vende una NEGRA de nacion como de 25 años, con su cria de uno, sanos y sin tachas, es buena lavandere, planchadora y cocinera: en la calle real de la Zanja, n. 86, impondrán su precio. 8-19

Se vende una NEGRA criolla, escelente lavandera y planchadora, coartada en 350$, bien para servir en casa ó ganar jornal: calle de Cuba, casa de alto, frente á la puerta principal del Espíritu-Santo, impondrán. 4-22

Se vende un NEGRO jóven, calesero de pareja, sano y sin tachas: calzada de Galeano, n. 56, esquina á la de Neptuno. 4-22

Se vende por su ajuste un NEGRO de 12 años, sano, crecido, muy vivo, propio para cuanto quieran aplicarlo: en Regla, calle de los Cocos, n. 4. 4-22

Se venden dos NEGRAS, una muy jóven, de bonita presencia, regular cocinera, buena criada de mano y entiende del aseo de una casa, muy ágil, entendida y humilde, con muy buenos principios de costura, en la cantidad de 450$ libres para el vendedor; la otra jóven, de buena presencia, escelente lavandera y planchadora, muy humilde y ágil, en la cantidad de 500$ libres: se venden sin lugar á redibitoria. Calzada de S. Lázaro n. 63 impondrán; tambien se venden dos casitas en la calle de Gervasio, ns. 21 y 78. 3-22

Se vende una NEGRA de nacion lucumí, como de 25 años, sana y sin tachas, escelente lavandera, planchadora y rizadoras 650$: calle de S. Ignacio, n. 15, impondrán. 3-22

Se vende una NEGRA criolla regular lavandera, planchadora y cocinera, jóven de 21 un año, sin intervencion de tercera persona, por ausentarse su dueño: en la calzada del Monte n. 35, sombrerería. 8-24

Se vende ó se cambia por una NEGRA que sea escelente lavandera, planchadora y regular cocinera: una china de 24 años, con su cria de pocos dias de nacida, tiene muy buena y abundadte leche, es escelente criandera, regular lavandera, planchadora y cocinera: en la calle de la Lamparilla, n. 44½ impondrán. 8-24

Se vende una NEGRA criolla de 35 á 37 años, buena costurera de señora y cocinera fiel, humilde, muy inteligente en el servicio de una casa, sana y sin las mas leve tacha, embarazada de muy pocos meses: no ha conocido mas amo que el que la engagna, en 398$ libres para el vendedor, calle de la Estrella, entre las del Campanario viejo y Lealtad, núm. 94. 4-24

Se vende una NEGRA buena lavandera, cocinera y servicial de mano, sana y sin tachas: impondrán en la calle de las Damas, n. 55. 4-24

Se vende una NEGRA criandera de 10 dias de parida, coartada en 100$ y unos derechos atrasados sin responder á nada por su coria cantidad, con su cria, en venta real: en el Cerro, calle del Tulipan, en la cereria del mismo nombre. 3-24

Se vende un NEGRO criollo de oficio carretero, desmochador, buen gañan y general de campo, de 22 años de edad, en 550$ libres para el vendedor, sin accion á redibitoria: en la calle de Bernaza, n. 36, esquina á la de Ricela, impondrán. 4-24

PERDIDAS.

El domingo 20 del corriente se ha estraviado desde la alameda de Isabel II, á la calle de la Merced, un ALFILER de oro aflilgranado, con un camafeo de coral: se suplica al que lo haya encontrado lo entregue en la calle de la Merced, n. 9, donde gratificarán. 4-22

Se ha estraviado un LIBRO que contiene el asiento de varios animales desde la puerta del Arsenal á la plaza del Vapor: en la calle de las Virtudes n. 68, se gratificará á la persona que la entregue. 4-20

El domingo 20, de 11 á 12 del dia, se ha perdido de una volante de alquiler, un par de PISTOLAS de salon, desde el tiro de pistolas, calle del Aguila, á la del Obispo: se suplica á la persona que las encontró las entregue en el mismo tiro de pistola, donde se le gratificará generosamente. 4-22

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado el dia 21 del actual de la casa de su amo, calle de Dragones, n. 104, el NEGRO Pablo José, criollo, de 20 años, de estara baja y grueso, va vestido con camisa blanca y pantalones de rayitas azules desteñidas y tirantes nuevos rosados; lleva ademas una muda de ropa casi nueva en un pañuelo: se hace responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. 4-23

Ha fugado de la casa de su amo el NEGRO Luciano, de nacion criollo, como de 30 años, de oficio calesero y cocinero, estatura y carnes regulares, barba poca, con un poco de pelo largo en ella, y muy vivo, tiene una licencia para buscar amo en el término de 3 dias, firmada "Quirsa Norat," y tiene una figura pintada en el brazo: el que lo entregue ó de razon cierta de él será gratificado en la calle de Vives ó de los Corrales, n. 99, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 4-23

Ha fugado el NEGRO Facundo, de casa de su amo, en la tinajugada del dia 16 del corriente mes, lleva pantalon de Rusia blanco y camisa blanca algo rota, es cojo de la pierna izquierda y dimana la cojera de la rodilla, de nacion congo: gratificará su dueño, D. Matias Cabrera, con media onza de oro al que lo entregue en la jurisdiccion de la Habana partido del Caivario á orillas de la calzada real de la capital á la villa de Guines, ó en la Habana, calle de la Muralla, tienda la Casualidad, esquina á la de Villegas, y gratificará lo mismo media onza, haciéndole responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue ó al que lo entregue, sin hacerle averiguaciones de su paradero. 3-23

En la calzada de Galeano, n. 75, se gratificará con una onza de oro al que aprehendiere ó diere razon cierta del paradero del NEGRO Antonio Alvarez que hace 4 meses o mas falta de casa de su amo, de estatura regular, como de 26 años, prieto, nariz afilada, el labio inferior manchado de colorado, limados los dientes, haciendo punta, poca barba, fue esclavo de la Limonada dueño de la zapatería del Buen gusto habanero; hay noticia de que está trabajando de zapatero en Santiago; haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. 3-23

Media onza de gratificacion al que aprehendiere el negro nombrado José Dolores criollo, calesero, estatura regular, delgado y de un mirar muy vivo y acobardado, tiene licencia por tres dias fechada del 8 del corriente para buscar amo. Confitería y repostería La Dominica. 4-23

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Sebo en cajas de clase superior para velas, se vende en la calle del Baratillo num. 9, casa de los Sres. Samá y hermano. 6

Se vende una MAQUINA de vapor horizontar, con su trapiche, de la potencia de 16 caballos, muy apropósito para ingenio ó bien para el acerrio de maderas, pues el que la vende se quedará con el trapiche si así conviniere al comprador, advirtiendo que se admiten proposiciones en la calle de la Cuna, fonda de los Tres Reyes y en la de Mercaderes, casa del señor Xifré, impondrán. 24-5

Muebles baratos. Una docena de sillas, 1 sofá, 3 sillones, 1 mesa, 2 rinconeras, 1 espejo, 2 floreros, 6 cuadros, 1 quinqué, 1 mesa redonda de sala, 2 escaparatas de caoba, 2 idem regulares, 2 cómodas, 1 idem con estante, 1 tinajero, 1 casaquero, 2 videles, 1 mesa, 2 cabeceras para 24 cubiertos, 1 idem idem para 18 idem, 4 catres con sus almohadas para mosquitero, 1 cunita, 1 cuinita, 1 bañadera, 1 semicupio, 1 carpetica, 1 estantico, 1 reloj, 2 pailas, 2 fregaderas de loza de nueva invencion, 1 hermoso estante para loza y cristales, tocadores, lavamanos: mesas de cocina, id. con tapa de mármol, libreas, sillas de rejilla, idem de madera, mecedores, barriles, bateas, mesitas chinescas y otros varios. Calle de Cuba, n. 89, pasado el convento de la Merced. 10-12

MI TIENDA.

En este nuevo establecimiento de modas sito en la calle de la Amargura, esquina á la plazuela de S. Agustin se hallan calcetines de hilo de Escocia, con elegantes dibujos y de buena calidad: paletots de género, bien trabajados y de moderno corte, y camisas de color para dormir y para criados, todo á precios muy baratos. 15-12j

Polvora inglesa superior de las mejores marcas y muy bien acondicionada, se halla de venta en el escritorio de los Sres. A. Kobber y Comp., calle del Teniente-Rey, n. 88. 60-3jn

CAMISERIA CALLE DE O-REILLY NUMERO DIEZ.

Este establecimiento ha obtenido una gran adquisicion en Mr. Goutier que ha llegado en la fragata María que entró del Havre en estos dias; este señor es uno de los camiseros mas acreditados de Paris y ha venido espresamente para cortar en esta casa, por el mismo buque hemos recibido una estensa factura que contiene muchos objetos de gusto, entre ellos rica tela para camisas, pues de Francia siempre han venido las mejores, tambien botonaduras para chalecos de mucho gusto, bastones de capricho, cachuchas, gorros griegos, ricos pañuelos de olan de color y blancos bordados, corbatines de moda, borceguíes y zapatos para señora, corbatas de olan festonadas y preparadas, riquísimas corbatas de gró y raso, guantes de Jouben de todos colores, esquisitas camisas bordadas, medias de seda, hilo y algodon de colores y blancas y otra infinidad de reglones de gusto que verán las personas que nos honren con su asistencia, las personas que quieran obtener camisas á la moda y enteramente á la perfeccion de las telas mas ricas sin ser caros, pare á la Imperial, se le tomará la medida y ni aqui ni en Paris, ni en ningun pais del mundo las hallará ni mas perfectas ni mas baratas.

TOLDOS.

D. Matias Perez, fabricante de toldos y de todo lo concerniente á velería en general de la isla, tiene el honor de anunciar á todos sus amigos y favorecedores, y al publico en general, que ha trasladado su fábrica de la calle de Villegas, n. 90, á la de la Lamparilla, n. 24, donde se hacen toldos de nueva invencion: forros de catre cameros de id. de lona de una vara y tres cuartas de ancho para camas de hierro que ha hecho venir de Europa; cortinas para arcos de comedor y colgadizos, de géneros mandados traer espresamente de Europa para dichos objetos. 30-29jn

IMPORTANTE.

HENO de Amberes, de Hamburgo y del Norte.
CARRETAS en corte para ingenios y sueltas, camones, mazas y vomos.
MACETAS de Italia para flores, propias para quintas y balcones.
CIMIENTO romano, cal de mármol y yeso.
LOSAS de mármol blancas, azul y negro.
ALMENAS y azulejos legítimos de Valencia.
Se hallarán á precios comodos en los almacenes de maderas, el primero de la alameda saliendo por la puerta del Monserrate, y en el que está inmediato al puente de Chavez. 6m-22jl

Ropa hecha. El cortador que fue del establecimiento de la Filarmónica, tiene el honor de anunciar al público y á sus numerosos favorecedores, que se ha trasladado á la calle de Aguiar, n. 15, entre las de Ricla y Teniente-Rey. 8-23

Se vende en precio equitativo, por haber partido su dueño para la Península, un coche ó berlina de 4 asientos, y las guarniciones correspondientes á una pareja: en su construccion remo aquella las apreciables ventajas de solida, cómoda y elegante: calle del Campanario viejo, n. 58, entre las de la Concordia y Virtudes. 4-23

Se vende una volante de última moda, de muy poco uso y solidamente construida, con todos sus adornos y algunos de ellos de plata: tambien 2 sillas de escusado usadas, un cepejo de cuerpo entero, varios libros de medicina y cirujia, cañas de Carey, de India y de unicornio y otros varios muebles todos á precios sumamente baratos: impondrán en la calle de la Maloja, n. 109. 4-24

En la calle de Dragones, n. 36, se venden COCOS para sembrar, del partido de Baracoa, grandes y de abundante agua. 4-24

Se vende un QUITRIN de medio uso y con platinas nuevas, garantizando su solidez y construccion: calle de S. Nicolás, n. 107, tien de carruages, se dá con equidad por realizar un negocio. 4-24

Se vende un QUITRIN nuevo hecho á todo costo de maderas escogidas, pintado y vestido con la mayor elegancia: impondrán en la calle del sol, n. 20. 1-24

Por ausentarse su dueño se vende con equidad un escaparate de caoba, de muy poco uso; un tocador de piedra de mármol; una cunita, una mesa de alas, sillas de regilla, de madera, columpios y otra porcion de muebles y efectos que se pondrán de manifiesto en la calle de S. Nicolás, última cuadra para entrar en la calzada de S. Lázaro, casa n. 10. 3-24

A 18 y 20 reales. PALETOES negros y de color, de mucho brillo, hechos con la mayor perfeccion y cortados á la, último moda por uno de los sastres mas inteligentes: son forrados de un buen género de hilo. Los de 18 rs. son iguales en género, solo se diferencian en que no son forrados: si entre el surtido que existe no se hallaren al gusto del marchante se tomarán medidas y con la mayor brevedad se le mandarán á la casa del que los encargue.—Hay tambien para niños de todos tamaños: calzada Real del Monte núm. 199, cuarta cuadra bajando por la Ceiba á mano izquierda, almacen de ropas "LA ORIENTAL." 30 24jl

Atencion. GRAN ALMACEN de ropa hecha para los que quieran vestir con gusto, elegancia y economía. Caracas y levitas de paño á 14$; paletoes de casimir, cosa rica, á 12$; idem de gro de Berlin, género moderno y de moda, á 5$; idem de merino á 6½$; idem de alpaca con mucho brillo á 4$; idem de dril á 30 rs; idem de tela real de hilo á 24 rs; idem á 20 rs.; pantalones de paño á 6½$; idem de dril ruso blanco y de color á 2$; chaquetas de dril á 2$; chalecos de piqué de listas y ramazon, cosa buena, á 20 rs.; idem blancos á 18 rs.; idem á 2$: se advierte que no habiendo ropa para el marchante que llegue á comprar hay un elegante maestre para tomarle medida y se compromete á hacerla en muy corto tiempo por el gran número de oficiales que se hallan trabajando: calle de San Ignacio n. 83, bajo el portal de la Virgen del Rosario, casa donde estuvo la Sociedad Filarmónica: en la misma se alquilan unos entresuelos muy frescos para hombres solos. 15-24

Vino de Burdeos superior en barricas; Chateau Leovillo y Ste Stephe: en cajas, St. Julien, Medoc. Calle de S. Ignacio, n. 75. 30-29jn

Muebles, Muebles, Muebles. ELEGANCIA Y BARATEZ.—Los señores Parés y compañía, nuevos dueños del almacen de muebles y ebanistería conocido antiguamente por de Barraqui, calle de la Habana n. 172, deseosos de satisfacer al recomendable publico de esta ciudad y de ofrecer á sus amigos un surtido establecimiento surtido de variados y elegantes muebles, tanto del pais como del estrangero, hoy tienen el alto honor de presentar al publico á precios sumamente baratos todos los que puedan apetecerse, seguros de que sus dueños solo desean satisfacer á los que gusten honrarlos para acreditar dicho establecimiento. 2m-17jn

Aviso á los señores farmacéuticos.

En la calle de S. Ignacio, n. 100, se han recibido por el último buque del Havre cajitas de pastillas de Reynauld: id. de Pujobe: id. de Orozuz: en cajas de lata de arroba 166 cajitas.

Muebles de ganga ó á precios nunca vistos, aprovecha la ocasion todo el que necesite hacerse con muebles así regalados, pues desde hoy se hallará un completo surtido de cuanto pueda desearse para adornar una casa, nuevo y de medio uso y además una grande existencia de sillas y mecedores del Norte á precio de venduta: calle de Villegas número 35 entre Obrapia y Lamparilla 30-23jn

La Flor de la Habana.

Calzado de Paris y otros efectos llegados por el último buque del Havre.

Borceguíes de gro negros y de colores para señoras; dichos de merino arrusado con guarnicion de charol para señoras y niñas; zapatos de cabritilla negros y bronceados; dichos de charol y de raso; pantufas de varias clases, zapaticos abotinados y calecitos de colores para niños; corsecs sin costura y á la Perezosa; preciosos chales de raso calados; pañuelos escoceses de granadina; dichos de olan bordados ricos; hermosas cintas de gro y de granadina: abanicos de nácar, marfil y palo con pluma de marabu; sayuelas de crinolina y género para hacerlas; peinados sencillos y elegantes; olan batista negro finísimo; camisotes de olan bordados camisas de cutré con guirnaditas bordadas muy finas, propias para regalos, y otros generos de ultima moda que se venden á precios moderados.—Nota. Hay ademas unos preciosos niños de cera, hechos en Méjico con toda la perfeccion con que trabajan en aquel pais; son propios para nacimientos y se dan muy baratos. 12-11

Panadería del Angel. Calle del Aguacate, n. 140, entre las del Empedrado y Tejadillo. En esta nueva y acreditada panadería se encontrará pan francés amasado con manteca y claras de huevo con los dominguos de gratis: galletitas de la infanta acaramladas: id. á la Federico II: los sabrosos bizcochitos de leche para el chocolate y tambien muy delicados para convalecientes de eso que anda, y finalmente un surtido general de todo lo concerniente al ramo. NOTA.—Galletas de embarque á 5$ quintal 8-16

Tinta negra-morada; esta tinta que tanta aceptacion se sigue vendiendo en la libreria de Granpera, calle de O-Reilly, n. 106, donde se ha trasladado. 10-19

Cal viva de mármol superior para la elaboracion del azucar y para el uso de los albañiles en tortas y lechadas; se vende á 12 rs. el barril en el taller de mármoles del pais en la calle de Dragones, n. 16, frente al campo Militar, casa conocida por el Recreo de las ninfas. 30-10jl

Gran depósito de Paletoes á 18 rs. uno de alpaca de todos colores pero sin forro, y bien forrados, bien cosidos y planchados á 20 rs. Idem negros sin forro á 20 rs. y forrados á 22 rs. Id. de chinda de cuarticos de hilo puro de buena calidad y bien hechos á 17 rs. Además se hace cargo de hacer toda clase de ropa muy bien hecha á precios muy módicos y con la prontitud mas vista. En la calle Real de la Salud á medianía de la primera cuadra acera derecha entrando por la plaza del Vapor, tienda de ropas la Generosa. 15-17jl

DEPOSITO DE MERCANCIAS.

A mas del surtido de géneros que encierra este establecimiento debo mencionar los ultimamente recibidos, incluyendo al mismo tiempo la completa variedad de ropa hecha que para todas las clases y para todas aplicaciones se encuentran en el depósito á que me refiero y la nota es como sigue: ramos superiores de lienzo legítimo de puro hilo y perfectamente trabajadas al ínfimo precio de 2$ una; pantalones, en este artículo puedo ofrecer la mas completa variedad, desde la clase mas ínfima hasta la mas superior, hechos con esmero y perfectamente cortados, á los precios de 10, 11, 18, 20 y 24 rs. los mas superiores; idem para criandos de todas condiciones y en particular para calesero, los pantalones para los criados de esta clase son de dril blanco alonado de una calidad superior, perfectamente cortados y al ínfimo precio de 12 rs el par; lo mismo que las camisas tanto las de crea como las de bretaña que son muy cumplidas y bien hechas, á los precios de 8 y 12 rs. una; chupas, levitas, jaiques y paletoes tanto de lienzo de las pintas y clases mas modernas, cuanto de alpaca, lanilla, imperial, mezclilla y paño trabajados con esmero y curiosidad a los que á continuacion se expresan: los de lienzo á 20 y 24 rs. uno; los de alpaca, lanilla y mezclilla á 20, 22 y 24 rs. uno; idem de imperial á 28 rs. uno; idem de paño tanto las casacas como los paletoes á 16$ uno; chalecos, de este artículo hay completa variedad tanto de piqué cuanto de seda y terciopelo á los precios precios de 14, 24 y 32 rs. uno; calzoncillos, es tanta su variedad que la persona mas escrupulosa encontrará á medida de su deseo á los precios de 5, 7, 8 y 16 rs. uno; sábanas, colchas, fundas de almohada finas, entrefinas y ordinarias, todo por el precio del género sin contar su hechura: forros de catre superiores tanto en género como en hechura al precio de 12 rs.; id. de mas inferiores para criados á 8 rs.: á mas de los artículos mencionados se hallarán constantemente en este depósito un surtido estraordinario de esquifaciones de cuantas clases se pidan en pequeñas y grandes partidas y á precios tan acomodados que no dudo salgan servidas las personas que me favorezcan con su pedido. A mas de lo mencionado el que suscribe ha recibido una preciosa y variada coleccion de driles: id de legítimos y finos mahones de China y otros muchos renglones tanto para señoras cuanto para caballeros.

En el depósito de mercancías calle del Obispo contiguo á la esquina de la calle de Aguiar, su propietario Quintin Valdés.

NOTA.—Se admiten efectos para su venta, pagando una pequeña comision; tambien frutos del pais á cambio de ropa, en el depósito arriba mencionado. 15-20jl

2,322 piezas de ropa.

Se realizan para la divisoria de una testamentaria, con un 6 por 100 de rebajo de su rigurosa tasacion los géneros que se espresan: platillas superiores de puro hilo, garantizadas de la mejor fábrica y con 40 varas, en 320 pesos y se dan á 9, son flamantes y libre de toda avería: bocadillo legítimo en clase de silesia, legítimo hilo puro, grano redondo y sin aderezo ni goma; pieza de 39 varas que han costado 14 ps. á 12: tela de rosa muy fina garantizada todo hilo y cosa superior para amisas, sayuelas y ropa de niños, pieza de 39 varas 11 pesos piezas: olan bastista muy fino, preciosas pintas y puro hilo á responder de su clase, su costo 4½ y se da en 3¾ reales vara; libre de avería: doce esquisitos pañuelos bordados en el mas fino batista, legítimo puro hilo, en su caja de gusto, propios para un regalo, costaron 5½ pesos y se dan á 4 pesos dos reales: dril legítimo, ruso, doble tegido y de lo superior que costó en partida á 6 reales vara se da á 5 reales: tambien una docena de sillas de caoba de primera, muy flamantes, un rico escaparate, un delicado tocador, un precioso y fino costurero y un negrito como de 14 años, criollo del campo, todo á precio de tasacion y 200 esquifaciones de diversas clases, buen lienzo y mejor hechas: tambien se reciben efectos para su venta, pagando una pequeña comision en el depósito de Mercancías calle del Obispo número 29, contiguo á la esquina de la calle de Aguiar, su propietario Quintin Valdés. 10-25

Por ausentarse su dueño se vende el AZUAR completo de una casa, con muy poco uso: en la calle de Neptuno, n. 29. 3-22

Se vende un hermoso QUITRIN nuevo de hechura muy ligerito, todos los metales son de los mejores que se conocen, madera escogida y se responde por un año por ser todo muy solido y se da en 60 onzas menos de su valor. Calle del Cristo, n. 2, orilla de la Zanja, en la herrería impondrán. 4-24

Maiz del Norte limpio y de grano menudo se vende por los almacenes de los baños de la plazuela de la Catedral 7d-6b 18

Para realizar varias facturas, se vende LATON MARINO en plancha, preferido al cobre en muchos casos por su mayor duracion, para forrar los buques y los trenes, al nunca visto precio de 27 ps. quintal, cobre en id., clavos de forro de id. inglesa, superiores en mucho á los americanos, de 3 de pulgada á 14; id. de construccion de cobre duler de 14 á cinco pulgadas; remaches de id. de dos tamaños: pintas de Paris de la acreditada fábrica de Pasages, de 6 á 50 líneas, y clavos de hierro de 6 á 10 pulgadas, *tambien á precios moderados.* Asimismo en depósito 180 cajas hoja de lata surtidas y sin demas, de becerros charolados legítimos de Nys, nums. 1, 2 y 3: propios para los mercados de Méjico. En la calle de la Lamparilla núm. 16, entre Cuba y Aguiar, escritorio de D. José Francisco Artola. 90-4m

Se compran, venden ó alquilan SILLAS de madera usadas. En la calle de la Industria, n. 87, entre las de Neptuno y Virtudes impondrán. 6 ms-14n

Un quitrin casi nuevo y retocado, se vende con equidad.—Calle de Aguiar, núm. 106. 16

Se vende un CARRUAJE de cuatro ruedas con una hermosa yegua americana: en la calzada de Galeano n. 35, esquina á las de las Animas, impondrán. 18my

Persianas de la India verdes y de colores propias para ventanas de apartamentos, acaban de recibirse en el escritorio de los Sres Fontanills y Llanusa, calle de los Oficios, n. 7, y se expenden por mayor y menor. 15-28jnf

Chocolate de Cádiz. se acaba de recibir de lomas superior y se expende á 3 rs. fuerte lb, en la calle de los Oficios, n. 77, entre las de Obrapia y Lamparilla, casa de los Sres. Reventos y comp. 25

A LOS SRES. HACENDADOS.

*Centrífugas inglesas de Rotch